

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 841

8 de febrero de 2019

X Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Pablo Padilla Estrada

Sesión celebrada el viernes 8 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-82/2019 RGEP.1537. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Pablo Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la política regional dirigida a facilitar la emancipación de jóvenes de nuestra región.

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1181/2018 RGEP.14192. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre planes para la juventud madrileña en lo que queda de X Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-1206/2018 RGE.14733. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre política del Gobierno en relación con la juventud. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-1258/2018 RGE.15180. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas sobre educación sexual a los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	50545
— PCOC-82/2019 RGE.1537. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Pablo Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la política regional dirigida a facilitar la emancipación de jóvenes de nuestra región.	50545
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta.	50545
- Interviene el Sr. Director General de Juventud, respondiendo la pregunta.	50545-50546
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y el Sr. Director General, ampliando información. ..	50546-50550
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-1181/2018 RGE.14192. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre planes para la juventud madrileña en lo que queda de X Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	50550
— C-1206/2018 RGE.14733. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre política del Gobierno en relación con la juventud. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	50550

- Exposición del Sr. Director General de Juventud.	50550-50555
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Núñez Sánchez, la Sra. Serra Sánchez, Isabel, la Sra. Carazo Gómez y la Sra. Pérez Baos.	50556-50566
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.	50566-50570
— C-1258/2018 RGEP.15180. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas sobre educación sexual a los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	50570
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	50570-50571
- Exposición del Sr. Director General de Juventud.	50571-50574
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Núñez Sánchez, la Sra. Serra Sánchez, Isabel, la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Pérez Baos.	50574-50583
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.	50583-50586
— Ruegos y preguntas.	50587
- No se formulan ruegos ni preguntas.	50587
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 36 minutos.	50587

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Vamos a dar comienzo por fin a una sesión de la Comisión de Juventud, la primera de 2019. Tenemos la suerte de contar con la presencia del Director General de Juventud, al que doy la bienvenida; le va a tocar contestar preguntas y comparencias, así que, si quiere ir sentándose, puede hacerlo. *(Pausa)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Buenos días. Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-82/2019 RGE.1537. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Pablo Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la política regional dirigida a facilitar la emancipación de jóvenes de nuestra región.

Tiene la palabra don Pablo Padilla Estrada, Presidente de la Comisión y autor de la iniciativa.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias, Vicepresidenta. Queríamos conocer cuál es la valoración por parte de la Dirección General de Juventud de las políticas regionales dirigidas a facilitar la emancipación. Hemos recibido algunas peticiones de información y ya hemos registrado algunas preguntas escritas, y nos interesa fundamentalmente conocer cuáles son los elementos que ustedes consideran que afectan de manera positiva o negativa a la posibilidad de emanciparse y qué políticas concretas están haciendo en ese sentido. Las comparaciones con otras comunidades autónomas serán bienvenidas, pero ya le digo que me interesa lo que ocurra en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Álvarez Ustarroz): Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Antes de contestar a la pregunta, si me permiten, ya que va a ser la primera vez que intervenga en esta Comisión y en la Asamblea de Madrid, quiero saludarles a todos, y quiero, en primer lugar, agradecer al Presidente de la Comunidad de Madrid, señor Garrido, la confianza que depositó en mí al nombrarme Director General de Juventud; es para mí un auténtico honor formar parte de su equipo y dirigir estas políticas en materia de juventud. Quiero igualmente dar las gracias y mostrar mi agradecimiento a la cálida bienvenida que me ha dado el equipo de la Consejería de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes, tanto por parte del Consejero, señor De los Santos, como por el resto del equipo, señor Orcaray -anterior Director de Juventud-, y, por supuesto, gracias a todos ustedes. ¡La suerte es mía por poder estar aquí! También quiero dirigirme a la señora Pérez Baos, compañera de esta y de otras batallas.

En relación con la pregunta que formula el señor Padilla, tengo que decir que la valoración de la política regional dirigida a facilitar la emancipación juvenil es muy positiva. Aunque, evidentemente, somos realistas y tenemos presente que queda mucho por hacer en esta materia, las

cifras que puede aportar la Comunidad de Madrid son mejores que en otras comunidades autónomas, siento decírselo, aunque como usted me dice que lo que le interesan son las políticas de la Comunidad, en ello ahondaré. Dentro de nuestra región hemos ido mejorando las cifras respecto a años anteriores y en eso estamos trabajando y vamos a seguir trabajando. La emancipación es un importante reto en nuestra sociedad, y no hablo solo a nivel de nuestra Comunidad, sino a nivel estatal. Una visión de la tasa de emancipación de los jóvenes comprendidos entre 16 y 29 años, realizada por el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud en datos del primer trimestre de 2017, que son los últimos datos que ha publicado el Consejo, indica que la Comunidad de Madrid posee una tasa de emancipación del 22,2 por ciento, tan solo superada, y por pocas décimas, por Cataluña. Baleares tiene un porcentaje muy parecido al de nuestra región y las demás están claramente por debajo: Andalucía tiene un 16,4 por ciento; Castilla-La Mancha, un 17,7; Extremadura, 17,9; Valencia, 18,3. Con estas cifras valoramos muy positivamente que la Comunidad de Madrid sea líder en tasa de emancipación juvenil. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señor Padilla, tiene cinco minutos. Gracias.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias. En primer lugar, quiero hacer un comentario. Obviamente, usted puede saludar a quien considere desde ahí, pero ya hemos tenido alguna experiencia desagradable en la que miembros del Ejecutivo no diferencian entre el Ejecutivo y el Legislativo y consideran a los miembros del Grupo Parlamentario Popular como parte del Gobierno. No sé cuál será su trayectoria con la diputada Pérez Baos, pero me parece preocupante que se congratule de coincidir con ella, igual que con los miembros del Gobierno. Creo que hay una diferencia y que estaría bien mantener esta diferencia por el bien de la separación de poderes.

Entrando al tema. Como bien menciona, los últimos datos que hay del Consejo de la Juventud de España son del año 2017. Esto pone de manifiesto que quizá la Comunidad de Madrid no está haciendo del todo bien su trabajo. ¿Por qué no hay datos de la Comunidad de Madrid sobre emancipación juvenil? Quizá tiene que ver con que en el año 2012 se cargaron el Consejo de la juventud de la Comunidad de Madrid alegando razones presupuestarias y que por tanto no se ha realizado ni por parte de la Consejería ni de órganos o entes autónomos el trabajo de diagnóstico y de recopilación de información; quizá es una de las tareas que pueda realizar en el breve periodo de tiempo que le queda a usted en su puesto.

Le pregunto sobre emancipación porque cuando uno mira la política de vivienda que ha hecho la Comunidad de Madrid en los últimos años se encuentra con que buena parte de los bloques de vivienda joven, que podrían ser para alquiler o alquiler con opción a compra, se vendieron a fondos buitres. Estamos hablando de viviendas en toda la Comunidad de Madrid, en la que se dijo a los jóvenes que iban a tener unas condiciones concretas de alquiler que podrían optar a compra y, sin embargo –decía una insigne personalidad del Partido Popular que solo iba a cambiar el casero–, nos encontramos con un incremento muy elevado del alquiler. Eso por hablar de la vivienda que depende expresamente de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte nos encontramos con el Plan Alquila, que lo anunció el señor Garrido, al que usted ha hecho mención -quizá fue Cristina Cifuentes quien lo anunció a bombo y platillo, pero usted ha mencionado a Garrido y no a Cifuentes-, y se presenta a la sociedad madrileña como un plan que va a dinamizar el mercado inmobiliario de 100.000 viviendas, 100.000 particulares. Luego, Ángel Garrido habla de 85.000 y los datos de transparencia que da su Gobierno habla de 15.000 viviendas. ¿No está funcionando? ¿No son capaces de gestionarlo? ¿Estaba mal ideado?

La tercera política concreta es la del Plan Emancípate, que es un plan que se presenta como uno de los elementos fundamentales para los presupuestos del año 2019, al que se dice que van a destinar 12 millones de euros. Dicho así, podría ser mucho o podría ser poco. Cuando miramos en el Boletín Oficial vemos que está pensado que sean ayudas de 250 euros durante 12 meses para los jóvenes. Estamos hablando de 4.000 jóvenes. En la Comunidad de Madrid hay unas 900.000 personas que podrían ser consideradas jóvenes, lo que supone que su plan estrella para la emancipación juvenil llega al 0,44 por ciento de los jóvenes de la Comunidad de Madrid. ¿Usted considera esto ambicioso? ¿Lo considera suficiente?

Y si no hablamos solo de política de vivienda..., porque el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud señala que el paro, la temporalidad en el trabajo, los bajos salarios y los altos alquileres son los elementos que podrían configurar el acceso o la dificultad de acceso de los jóvenes a la vivienda. No hay otra región de España en la que el precio de la vivienda libre haya subido tanto como en la Comunidad de Madrid, 10,9 por ciento; no hay ninguna comunidad autónoma en la que el metro cuadrado del alquiler sea tan caro como en esta, 13,09 euros. Y ustedes se oponen a que suba el SMI a nivel estatal; no hacen ningún tipo de campaña de control contra la precariedad juvenil; se niegan en rotundo a controlar, regular el alquiler, ya sea vía viviendas de uso turístico -que estamos esperando un decreto, que no llega, y cuando algunas ciudades proponen cosas ustedes se niegan-; dicen que no hay burbuja del alquiler, y no sé exactamente cómo pueden ver esto ustedes: hay que recordar que el 65 por ciento de los jóvenes que consiguieron emanciparse en 2017 optaron por el alquiler en la Comunidad de Madrid, que es la cifra más alta de toda la península. Sin embargo, ustedes no hacen nada, en mi opinión; yo le he desgranado algunos datos y a lo mejor ahora usted sí que puede sacar pecho, pero yo creo que los datos que le he dado no son para estar orgullosos. Este es un país en el que el 83 por ciento de los individuos acceden a la vivienda a través de la compra -este es el país en el que se da más esta dinámica de toda Europa-. Si desde 2013 los menores de 30 años viven más en alquiler que en propiedad, ¿están ustedes apostando por que los jóvenes puedan acceder en régimen de alquiler? ¿Solo apuestan por el régimen de propiedad? Que ya me dirá cómo puede acceder un joven, ¿o es que les da igual la emancipación juvenil?

Termino ya. Son muchos jóvenes los que querrían poder emanciparse y se tienen que ir a vivir con varios compañeros y compañeras de piso. Decía hace unos días el señor Casado que para que se puedan garantizar las pensiones las mujeres tienen que ponerse a parir. Lo que yo creo es que para poder tener pensiones hacen falta trabajos bien pagados, porque de eso van las pensiones, y para poder tener familias hay que poder montarlas, tener el sostén material que te lo permita, y eso

no se hace retrotrayéndonos a medidas de hace treinta años sino apostando por políticas valientes, como hacen en el resto de Europa, para que los jóvenes puedan acceder al alquiler. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Padilla. Señor Director General, tiene usted la palabra. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Álvarez Ustarroz): Gracias, Presidenta. Gracias, señor Padilla, por sus aportaciones. Trataré de contestar en la medida que el tiempo me permita. En primer lugar, en relación con la separación de poderes, como inciso que hacía al principio, ha sido una fórmula de mera cortesía; saludar les he saludado a todos ustedes. Por supuesto que conozco los tres poderes que componen el Estado y, evidentemente, los voy a respetar, porque nosotros respetamos las leyes y la Constitución.

En relación al control del precio de alquiler que ha mencionado usted, iqué le voy a decir! Nosotros defendemos la libertad. Evidentemente, nuestras políticas y nuestras formas de ver las cosas son muy distintas. Nosotros defendemos la libertad y además creemos que precisamente estableciendo un control de los precios lo que conseguimos es un efecto contrario, es decir que disminuya la oferta de vivienda en alquiler y que, por tanto, los precios suban; lo hacemos por una cuestión absolutamente práctica, pero también en defensa de la libertad en la que tanto creemos.

El decreto de las VUT, al que también hace referencia, me consta que está en una fase avanzada y que dentro de poco se podrá presentar. Como ustedes saben, ha habido algunas sentencias recientes que han tocado algunos elementos y ha habido que rehacer alguna parte del texto, pero me consta que mis compañeros de la Consejería, a la que tengo el honor de pertenecer, están trabajando intensamente en ello.

Respecto al régimen de alquiler, señorías, les voy a recordar que el último Real Decreto Ley que modificaba la Ley de Arrendamientos Urbanos no ha sido ratificado en el Congreso de los Diputados precisamente por los votos de su partido, por eso no ha salido. Evidentemente, nosotros sí que hacemos muchas cosas desde la Comunidad de Madrid y se las voy a relatar para reforzar mi intervención inicial, en la que así se lo aseguraba. En primer lugar, efectivamente, nosotros somos conscientes de que el empleo es el principal eje que facilita la emancipación, y por este motivo los jóvenes son uno de los colectivos prioritarios en las políticas de empleo en la Comunidad de Madrid; así queda de manifiesto en la Estrategia Madrid por el Empleo, que nació en 2016 para los ejercicios 2016 y 2017 y se prorrogó para 2018 y 2019. En dicha Estrategia aparecen medidas de distinta índole como: movilización, orientación y asesoramiento, acciones formativas de competencias claves, incentivos a la contratación estable de jóvenes en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, el impulso a la contratación en prácticas, refuerzo de incentivos al contrato de formación y aprendizaje, ayudas a jóvenes parados de larga duración, colaboración para impartir formación con ayuntamientos, impulsar la formación con compromiso de contratación entre los jóvenes, programas de retorno y refuerzo de programas de segunda oportunidad. De todas ellas, y por cuestión de tiempo, voy a destacar dos.

En primer lugar, los incentivos de contratación, que están abiertos durante todo el año para facilitar las necesidades del empleador; sus cuantías varían según del programa del que se trate y se financian con Fondos de Garantía Juvenil. Hay ayudas para la contratación indefinida a menores de 30 años, incentivos para la contratación en prácticas de jóvenes y ayudas para los contratos de formación y aprendizaje para jóvenes inscritos en Garantía Juvenil. Hay incentivos para la contratación de jóvenes con discapacidad inscritos en Garantía Juvenil durante al menos doce meses y también para jóvenes con especiales dificultades de inserción en el mercado ordinario. En todos los casos son ayudas que se incrementan en 500 euros cuando la persona contratada es una mujer y son compatibles con otras ayudas. También tenemos, señoría, becas para el estudio de programas de segunda oportunidad; indicamos que han sido creadas por el Gobierno Regional, que cubren el coste del curso hasta un máximo de 3.500 euros e incluyen distintos estudios. La Consejería de Educación e Investigación se encarga de abonar mensualmente a los centros el importe de la beca dedicada al alumno una vez que ha sido verificada la asistencia al mismo. Son medidas en materia de empleo que se traducen hoy en la Comunidad de Madrid en que el paro juvenil en menores de 31 años es de 1.291 jóvenes menos que hace un año; un descenso de 4,71 por ciento. La tasa de paro se sitúa en el 30,42 por ciento, que se supone que en el último año se ha reducido también, la tasa de actividad se sitúa en el 37,22, y la tasa de empleo también está dos puntos por encima de la que había hace un año con un 25,92 por ciento. Aunque, por desgracia, la tendencia del paro a nivel nacional ha cambiado este mes, pasando de reducirse progresivamente a aumentarse, lo cierto es que en la Comunidad de Madrid seguimos cumpliendo.

También creemos en el autoempleo y en el emprendimiento, y por eso llevamos a cabo medidas de fomento a través de programas y ayudas. Son distintas líneas que, por cuestión de tiempo, no voy a poder detallarle, intentaré hacerlo en la siguiente comparecencia, pero ahondan en esta línea de fomento del emprendimiento. Evidentemente, está directamente relacionada la capacidad de tener recursos con la posibilidad de emanciparse de los jóvenes.

Junto al empleo, otro eje fundamental para alcanzar la emancipación es la vivienda. Existen tres actuaciones, como usted ha dicho, que ya están en marcha, y una cuarta que se acaba de anunciar, como también ha mencionado. Están en funcionamiento el Plan Alquila, como servicio de intermediación; un plan que ha servido para firmar contratos de arrendamiento con jóvenes, precisamente con 40.000 inquilinos, lo que supone que un 42 por ciento del total de inquilinos firmantes del plan son jóvenes. Dígame usted si esto no es fomentar la emancipación. También se cuenta con las ayudas al alquiler, por un importe de 44 millones de euros, que el Gobierno ya ha gestionado desde el principio de la Legislatura, y son ayudas que también se han incluido en los presupuestos de este año. Tenemos que sumar, cómo no, las deducciones para alquiler incluidas en el IRPF, otra medida que ahonda en este sentido. Y, por último, en cuanto al Plan Emancípate, es un programa pionero, un programa que va a ayudar también a los jóvenes de la región menores de 30 años sufragando parte del coste mensual del alquiler durante 12 meses, una ayuda que puede ascender hasta 150 euros mensuales y que será compatible con la deducción por gastos de alquiler y al que designaremos, como usted dice, 12 millones de euros, cantidad nada despreciable.

En definitiva, señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha demostrado estar encima de las políticas de emancipación, lo ha demostrado tanto por acciones como por resultado y a la vista está. Evidentemente, queda mucho por hacer. Estamos trabajando en ello y así lo vamos a seguir haciendo hasta el último día de la Legislatura. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. *(Pausa)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Después de la pregunta sobre vivienda, pasamos a las comparecencias con tramitación acumulada, que serán contestadas por el Director General de Juventud.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1181/2018 RGE.14192. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre planes para la juventud madrileña en lo que queda de X Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-1206/2018 RGE.14733. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre política del Gobierno en relación con la juventud. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

He hablado con los Grupos y no quieren hacer uso de los cinco minutos que podrían utilizar para introducir la iniciativa; así que, señor Director, le explico mínimamente la dinámica. Usted tiene cinco minutos para poder hacer una primera intervención; luego, podrán hablar diez minutos cada uno de los Grupos Parlamentarios, y usted tendrá otro turno de diez minutos de cierre para contestar a las preguntas que le han hecho o poder profundizar en lo que usted haya dicho en su primera intervención. En primer lugar, tiene sus quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Álvarez Ustarroz): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Es para mí un honor que me haya sido encomendada la responsabilidad de coordinar y dirigir la Dirección General de Juventud y quisiera agradecerles de nuevo la oportunidad que me brindan de comparecer ante esta Comisión para exponer los proyectos, en esta ocasión, y prioridades, en materia de juventud, en los que estamos trabajando y que no dejaremos de hacer hasta el final de la Legislatura.

El objetivo de esta comparecencia se ciñe, por tanto, a las competencias de la Dirección General de Juventud, aunque, como saben, esta Dirección no agota los temas que afectan a los jóvenes. El Decreto 149/2018, de 9 de octubre, vuelve a crear la unidad administrativa independiente de la Dirección General de Juventud. Las competencias de la Dirección siempre han dependido orgánicamente de otras áreas, nunca han tenido entidad de Consejería, siempre se han integrado bien

en Educación, en Cultura o directamente han sido dependientes de Presidencia; esto, evidentemente, obedece a criterios de organización y estructura administrativa que no tiene por qué ser negativo, favorece incluso la coordinación con las áreas en las que se ha ido integrando.

En los últimos seis años se ha compartido Dirección con Deportes y han sido unos años muy provechosos. A la vista están acciones como el Programa Erasmus Plus, la evolución del Carné Joven, la gratuidad del mismo, las múltiples actividades que se vienen haciendo, los premios "Talento joven", entre otros. Sin embargo, a partir de octubre, como les digo, iniciamos una andadura propia y lo hacemos con la esperanza de ver cumplidos los objetivos que motivan su creación, que, según las palabras del Vicepresidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid son: agilizar los distintos procesos que afectan a los jóvenes mejorando su calidad. Para la mejor consecución de este objetivo se han creado dos subdirecciones: la Subdirección de Coordinación y Promoción y la Subdirección de Programas e Instalaciones. Es esta la estructura orgánica en la que ya estamos trabajando y quiero aprovechar para felicitar el trabajo que están desarrollando tanto los subdirectores como todo el personal dependiente de la Dirección que con tanto cariño, con tanto entusiasmo y amabilidad desempeñan su labor en el día a día.

Para enfocar nuestras políticas en esta recta final, he tratado de hacer una abstracción previa para analizar los principios presentes en la juventud, sus capacidades, sus fortalezas y sus debilidades, con los que después he tratado de valorar las necesidades que tenemos que cubrir desde la Dirección. Juventud, señorías, no es futuro; juventud es mucho más que futuro. Juventud es presente; juventud es ser y es estar mucho más cercano a la realidad del siglo XXI; juventud es conocer la velocidad a la que se mueven las cosas, entenderla y adaptarse a ella. Los jóvenes de hoy reivindican libertad y rehúsan las ataduras, los jóvenes piden igualdad de oportunidades frente a la intervención, defienden la no discriminación y el respeto, y en defensa de estos valores tenemos que trabajar las Administraciones Públicas, eliminando trabas burocráticas, evitando confrontaciones y ofreciendo formación pública de calidad, facilitando el transporte, potenciando el talento que todos los individuos tenemos, cada uno en el área en la que trabajamos, y en este sentido trato de inspirar nuestro trabajo diario.

Basándome en estos principios, voy a informarles sobre las prioridades de nuestra gestión en lo que resta de Legislatura, que es muy poco pero que, sin duda, seguirá teniendo una carga de actividad importante. Ustedes conocen las líneas generales en las que se viene trabajando en la Dirección, porque así las explicó en una comparecencia el Consejero de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes el pasado 15 de junio, precisamente en esta Comisión, así que, sin ánimo de aburrirles con las cifras que ustedes ya conocen, me voy a intentar centrar en los aspectos más novedosos para evitar pasarme del tiempo.

Hablando precisamente de nuevas realidades y formas de entender y hacer las cosas, estamos trabajando en reformar, en actualizar los Servicios de Información Juvenil. Nuestra página web arroja unas cifras de visitas en aumento, que sin duda achacamos a que los datos que en ella se publican son cada vez de más utilidad para los jóvenes. Una calidad que va a aumentar notablemente

con la telematización de los servicios TIVE, que les informo que se encuentra en un estado muy avanzado, que en breve podremos presentarla y que los jóvenes podrán disfrutar de ellos. Es otro de nuestros compromisos electorales que, sin duda, van a suponer un acercamiento de las políticas de la juventud a la realidad del siglo XXI. Es evidente que las tecnologías de información y comunicación han supuesto una revolución en el modo de entender y de hacer las cosas: tenemos acceso a información prácticamente infinita a través de la red y los gestores de lo público no podemos ponernos de espaldas a esta realidad. Con esta medida, con la telematización de estos servicios, vamos a acercarnos a ello para lograr exprimir los beneficios que estas nuevas herramientas proporcionan para mejorar la calidad de vida de los jóvenes de nuestra región. Nuestro trabajo se basa en recopilar, ordenar y filtrar esa gran cantidad de información para que sea más accesible y más útil y, en este sentido, elaboramos semanalmente tres boletines que enviamos también a nuestra red de centros para que, con carácter presencial –sin olvidar la vía telemática–, se informe a los jóvenes que acuden a estos servicios; se les informa sobre empleo, ayudas, subvenciones, actividades de ocio y tiempo libre, actividades deportivas y culturales, becas, premios, etcétera. La información presencial, como digo, no deja de ser necesaria, sobre todo en materia de Garantía Juvenil. Como saben, desde nuestros Puntos de Información acompañamos a los jóvenes en los procesos de inscripción, como potenciales beneficiarios. Y, en este acompañamiento que se lleva dentro del Programa de Servicio de Información Juvenil, coordinado por el INJUVE, se ha atendido ya, desde 2015, a más de 11.000 jóvenes; 160 en lo que va de año.

Señorías, el empleo juvenil es la gran prioridad de nuestras políticas en materia de juventud. Aunque es cierto que la Comunidad de Madrid lidera la caída del paro juvenil, como he podido exponer en mi anterior intervención, no vamos a dejar de trabajar en que las cifras sigan siendo así y en mejorar la calidad de los empleos.

Las nuevas herramientas tecnológicas han abierto un mundo de oportunidades para el desarrollo laboral y empresarial y es nuestra prioridad fomentar el aprovechamiento de este potencial a través del emprendimiento. Por eso, por parte de la Comunidad de Madrid se han llevado a cabo programas y ayudas al emprendimiento y al autoempleo. Los jóvenes son los principales beneficiarios de estas medidas. Son ayudas a trabajadores que se constituyen por cuenta propia, que cubren gastos para la puesta en marcha de su actividad empresarial y que, en el caso de los jóvenes, llegan hasta 3.080 euros. También la ampliación de la tarifa plana de 50 euros para autónomos durante doce meses adicionales a los ya establecidos legalmente y el fomento del emprendimiento colectivo con dos líneas de ayudas, una de ellas para apoyo a la creación de nuevas cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, con cuantías de hasta 15.000 euros para jóvenes menores de 30 años, y otra para el apoyo a servicios de asesoramiento de asociaciones de autónomos y de la economía social. Tenemos también el Programa Reemprende como apoyo a la segunda oportunidad de autónomos, personas jóvenes que se han caído y que quieren volver a intentarlo. En la Comunidad de Madrid les damos esta oportunidad y ofrecemos una ayuda de hasta 5.100 euros. Creemos en el emprendimiento y por eso en la Dirección General, como tarea propia, estamos trabajando en un programa para fomentarlo y que próximamente podrán conocer.

Cambiando de materia, pero siguiendo también en la línea de actualización y enfoque de nuestras políticas a las nuevas realidades, les anuncio que estamos trabajando y ya tenemos muy avanzado un programa de ocio tecnológico que dentro de poco podremos presentar. Se trata de un ciclo de cursos ofrecidos para formar a jóvenes en el uso de distintas herramientas tecnológicas. Son cursos relacionados con la robótica, con la programación de videojuegos, con diseño e impresión 3D, realidad virtual, hacking ético y ciberseguridad, etcétera. En definitiva, es un novedoso proyecto enmarcado dentro de las competencias de fomento y desarrollo de programas de educación no formal que competen a la Dirección General de Juventud, siempre con un enfoque lúdico, que va a constituir un recurso para acercar, como digo, a los jóvenes al conocimiento avanzado de estas herramientas. Son los jóvenes quienes tienen más facilidad para su manejo y en la Dirección General de Juventud queremos acercarlo y exprimir este potencial.

También el Carné Joven está en proceso de revisión. En la actualidad cuenta con más de 500.000 socios -cifra nada despreciable-, es totalmente gratuito, como saben, tras un acuerdo adoptado en esta Legislatura y se puede obtener en más de 30 municipios de la región, con los que se han firmado convenios para poder expedirlo. Se continuará con esta política de acercamiento al igual que se continuará ampliando el número de establecimientos en los que obtener rebajas, haciendo especial hincapié en los de naturaleza cultural y formativa. Con lo cual, el Carné Joven es un instrumento que facilita el acceso a la actividad cultural y a la formación, pero, no conformes con esto, como les decía, estamos trabajando en una remodelación con la intención de abrir sus posibilidades y habilitarlo como un paraguas de cobertura a muchas nuevas actuaciones que vamos a poner en marcha en materia de formación y de promoción juvenil.

Queremos impulsar nuevas iniciativas similares a los ya existentes Premios Talento Joven, que reconocen y premian a cinco jóvenes que presentan proyectos en distintas modalidades que, como saben, son deporte, emprendimiento, cultura, voluntariado social y medio ambiente. Aprovecho esta ocasión para animarles –ya están invitados- a que acudan a la gala que se celebrará el próximo lunes, en la que ustedes podrán comprobar la gran calidad de los trabajos que se han presentado y que se van a reconocer.

Señorías, en este ánimo de fomentar la cultura, el conocimiento, el talento y la excelencia, no quiero dejar de recordar las innumerables actividades y actuaciones que se desarrollan dentro del Programa 2014-2030. Son actividades que, en coordinación con centros educativos, engloban actividades para jóvenes en parques, el Programa Cultura Joven, actividades de inclusión con Centros de Educación Especial, que se llama Jóvenes por la Inclusión, y también actividades de verano en los que también se incluye los campos de voluntariado juvenil.

Otra actuación encaminada al fomento de la cultura en jóvenes es la próxima apertura de los locales de ensayo. Estamos ya ultimando algunos detalles y desde ya quiero felicitar al equipo de la Dirección que se está encargando de ello porque está haciéndolo de una manera brillante. La imagen que se presentará será absolutamente novedosa, una imagen sencilla, una imagen muy completa y muy actual que no va a hacer sino representar la realidad de lo que van a ser estos

locales; van a ser diez salas de ensayo con una superficie de 550 metros cuadrados perfectamente equipados para su uso por jóvenes de la región, que van a contar con una sala de grabación también perfectamente equipada y de acceso absolutamente gratuito y situados, como saben, en un lugar privilegiado: detrás de la Estación de Atocha, donde hay unas comunicaciones excelentes para que todos los jóvenes de la región puedan acudir a hacer uso de los mismos. Les informo de que el contrato de gestión del espacio ya ha sido adjudicado, las obras se están terminando o se han terminado prácticamente y quedan breves trámites para su apertura.

Naturalmente, al repasar los programas propios de la Dirección General, no puedo dejar de mencionar los albergues y los refugios de nuestra Red Pública. Sobre esta materia, quiero recalcar que nuestra política se basa en ofrecer servicios públicos de calidad y en optimizar la gestión de los recursos. Por eso, este año se han incrementado en 400.000 euros la partida de inversiones en los presupuestos de reposición y mejora de edificios; hemos llegado a más de 760.000 euros. Con esto les anuncio que vamos a acometer una importante reforma en el Albergue de San Lorenzo de El Escorial. Es nuestra intención adecuar las instalaciones a las necesidades de la actualidad y ofrecer una imagen nueva, con buenas calidades y con un atractivo mucho mayor del que ya tenemos; la inversión para esta reforma ronda los 500.000 euros. Tenemos el proyecto prácticamente terminado y en breve trabajaremos en la licitación de las obras para acometerlas. Es un proyecto que será muy ambicioso, pero que, sin duda, será muy satisfactorio. En cuanto al Albergue Santa Cruz de Marcenado, ya tenemos reconocida la licencia de uso antigua, lo que nos va a facilitar algunos trámites. Las obras de la ITE han concluido -se han invertido en ellas 31.000 euros- y es cierto que podíamos abrirlo dentro de poco tiempo, pero para adaptarlo a la normativa de protección contra incendios, accesibilidad y algunas otras cosas tendríamos que hacer unas obras adicionales que rondan los 200.000 euros. Nuestra intención, a la vista de esto, siguiendo la línea de lo que ya les he expuesto en el Albergue de El Escorial, es no abrir de cualquier manera y acometer una obra de un calado más importante. Queremos acometer una reforma integral y ofrecer unas instalaciones, como digo, de calidad. Esto nos va a llevar algo más de tiempo, pero sin duda, ¡sin duda!, merecerá la pena. Respecto a los refugios, estamos llevando a cabo una tarea de valoración del estado de conservación y de actividad de cada uno de ellos. Como digo, vamos a hacer este estudio con la intención de relanzarlos y de revitalizarlos. Creemos en ellos y creemos que tienen un gran potencial, y en ese sentido estamos trabajando. Por último, en materia de albergues, quiero informarles de que, a partir del lunes que viene, el Albergue Juvenil Richard Schirrmann pasará a formar parte de la Consejería de Políticas Sociales, una muestra de la solidaridad característica de la juventud y, por supuesto, de la buena gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para cerrar mi intervención, vuelvo al tema de la transversalidad con la que comencé mi comparecencia y que entiendo que debe ser el eje de la Dirección General de Juventud, en cuanto a que todos los programas que he expuesto afectan a jóvenes, pero también afectan a la vivienda – como ya hemos hablado en la anterior intervención-, al empleo, a las políticas sociales, la educación o la sanidad. En este sentido, ya he hablado de algunas medidas llevadas a cabo por otras áreas de Gobierno, pero no quiero dejar de recordar una gran medida acordada a principio de esta Legislatura, que es el Abono Joven Ventex20; una medida que ahonda en los valores que también he mencionado

y que, en este caso, realza la igualdad de oportunidades; una medida que permite a los jóvenes de la región desplazarse a un precio muy reducido -por tan solo 20 euros- y que les sitúa en el mismo plano de posibilidades de acceso a formación y empleo, con independencia de donde vivan.

Otra de las medidas ha sido la apertura de bibliotecas en horario extraordinario...

El Sr. **PRESIDENTE**: Disculpe, el tiempo ya ha pasado; termine lo que tenga que terminar y, luego, continúa.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Álvarez Ustarroz): Termino, Presidente, si me permite medio minuto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Álvarez Ustarroz): Les hablaba de la apertura de bibliotecas en horario extraordinario: 12 bibliotecas que se abren con un horario ampliado hasta la 1 de la madrugada en época de exámenes; dos de ellas durante 24 horas. También les comento el Servicio de Préstamo Intercentros, que permite retirar volúmenes en distintas bibliotecas en el plazo de una semana, utilizando el Carné Único.

Por último, ya que la Dirección General de Juventud depende orgánicamente de la Consejería de Cultura, quiero destacar las innumerables actuaciones que en esta materia se vienen realizando por la Dirección General de Promoción Cultural y que ustedes conocen. En este sentido, quiero informarles de que estamos trabajando con alta intensidad en la implantación del cheque cultural. Es un cheque que va a permitir a los jóvenes acceder a la cultura por un importe de cien euros; es una medida piloto en la que se está trabajando y este año ya ha tenido, como saben, su primera dotación presupuestaria de 2 millones de euros. Se están terminando las bases de la convocatoria y se están preparando los pliegos para licitar a una empresa que se va a encargar de su gestión. Su complejidad es manifiesta. Son unos pliegos absolutamente innovadores y complejos - quiero felicitar al equipo de la Dirección que está trabajando en ellos-, y estoy seguro de que dentro de poco podrán ustedes conocerlos.

Me dejo muchos temas en el papel sobre el Consejo de la Juventud. De emancipación ya hemos hablado y de muchos otros aspectos. Evidentemente, tengo que respetar los tiempo, Presidente. Estoy a su entera disposición para hablar de lo que me haya dejado en el turno de réplica. Muchas gracias a todos por su atención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Es el turno de los Grupos Parlamentarios. Si alguien quiere que le avise cuando le falten dos minutos para que pueda terminar bien su exposición, me lo pide, no tengo ningún problema en hacerlo; si no les avisara, se alargarían demasiado los tiempos. Es el turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Núñez por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NÚÑEZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias, Presidente. Buenos días. Bienvenido a la Comisión de Juventud, señor Álvarez. Hay que decir que existen circunstancias un tanto singulares; es usted el tercer Director General de Juventud que pasa por esta Comisión. Le deseamos suerte y acierto.

Es una obviedad decir que el plazo que queda para hacer políticas de Juventud en esta Legislatura es muy limitado, pero nuestra obligación es estar hasta el último día trabajando, por supuesto. Por eso nos parece pertinente esta comparecencia, para que nos pueda explicar cuáles son sus medidas para estos escasos meses que quedan de Legislatura. Me gustaría plantearle una serie de preguntas. Como usted bien ha dicho, la Comisión de Juventud es muy transversal y las preguntas van a afectar a distintas áreas y competencias. Estas comparecencias son interesantes porque usted puede desarrollar y explicar cuáles son las políticas de su Gobierno en materia de Juventud, pero sobre todo me parece interesante el turno de réplica, el turno de respuesta. Ahí es donde nosotros queremos ver realmente el posicionamiento y la respuesta a determinadas cuestiones que le vamos a plantear. Vamos a estar muy atentos para ver cómo pretenden plantear esto.

Antes de transmitir estas cuestiones, quiero decirle que durante esta Legislatura distintos Grupos nos hemos puesto de acuerdo y hemos conseguido recuperar y traer a la Comunidad de Madrid el Consejo de la Juventud. Creo que es un paso importante. Hay que agradecer el trabajo conjunto que se ha hecho, sobre todo el de las asociaciones juveniles. Espero que en la siguiente Legislatura los diputados que estén en esta Comisión, una vez que los madrileños depositen su confianza en los partidos y diputados que sean, puedan acometer la reforma de la Ley de Juventud, que es del año 2002, porque creo que está bastante desactualizada y necesitaría una iniciativa legislativa para actualizarla y reformarla.

Usted ha hablado de las prioridades del Gobierno en materia de Juventud. Nosotros tenemos dos ejes fundamentales, que son empleo y vivienda. De empleo, ha hecho usted alusión al Plan de Garantía Juvenil. Creo que hemos hablado hasta la saciedad en esta Comisión sobre el Sistema de Garantía Juvenil. Es verdad que las cifras han ido mejorando, pero les recuerdo la poca o nula eficacia que se ha tenido en destinar estos fondos que vienen de Europa, que se han perdido y no se han optimizado para políticas de empleo. Supongo que usted será consciente de esto.

Cuando usted habla de prioridades, nos alegramos mucho de que por fin se abran a la tecnología. Me parece fantástico que quieran actualizar los servicios de información juvenil. Nos alegramos porque llevamos tiempo transmitiéndoselo al Consejero. Creemos que la Administración necesita reformarse, que la sociedad civil va mucho más rápido que las Administraciones y que necesitamos facilitar a los jóvenes la información y el acceso a las ofertas empleo. Es fundamental reducir la burocracia, hacerla más simple y más cercana. Entonces, en ese aspecto, nos parece una buena medida que quieran planteárselo y que estén trabajando en ello porque creemos que es importante.

Como decía antes, le voy a plantear algunas preguntas transversales. Evidentemente, la primera pregunta es cómo valora usted las políticas de juventud, pero, como entiendo que la valoración será muy positiva, porque siempre que preguntamos al Gobierno sobre algún tema, evidentemente, lo valoran con mucha positividad, queremos saber en qué cree usted que deberían haber sido más incisivos, en qué aspecto cree que el Gobierno debería haber hecho unas políticas más concretas y en qué deberían haber mejorado, qué autocrítica hace el Gobierno durante esta Legislatura en políticas de Juventud y en qué cree que deberían haber puesto más el foco.

Otra pregunta que le quiero hacer es qué medidas tenían pensadas, porque es verdad que queda muy poco tiempo de Legislatura y somos conscientes de la lentitud de la Administración, incluso del Gobierno, a la hora de ejecutar. Durante esta Legislatura hemos aprobado leyes en la Asamblea de Madrid y todavía no tenemos ni los reglamentos; leyes que se han aprobado hace dos años o hace año y medio, con lo cual le pedimos –y es importante –que, en el poco tiempo que queda de esta Legislatura, las medidas que vayan a tomar sean muy ejecutivas y muy precisas. No se pueden demorar mucho en el tiempo porque no lo hay.

Otra de las preguntas que le quiero plantear es qué tienen pensado hacer con el transporte. Ya hemos hablado de que la Comisión de Juventud es muy transversal. Como sabe, en Ciudadanos estamos pidiendo que haya un compromiso de puntualidad de Renfe en las Cercanías, una red que utilizan muchísimos jóvenes de nuestra Comunidad para acudir a su centro de estudios, a su trabajo e incluso para disfrutar del ocio. ¿Va a dar algún paso la Dirección General de Juventud en representación de todos estos jóvenes para presionar a Renfe en pro del compromiso de puntualidad?

Por último, también le quiero hacer una pregunta sobre una cuestión respecto a la que me gustaría saber cuál es el posicionamiento de la Dirección General de Juventud. Nosotros y creo que todos los parlamentarios de esta Asamblea entendemos que los madrileños, especialmente los jóvenes madrileños, queremos vivir en una región respetuosa y abierta a la diversidad y que en la capital de España sean incuestionables los valores de libertad y de igualdad, y queremos que esos propios valores de Madrid se proyecten en el mundo. Queremos saber si la Dirección General va a apoyar con diligencia la propuesta de Ciudadanos para que el Orgullo LGTBI sea reconocido como una celebración de interés turístico regional. Me gustaría saber cuál va a ser el posicionamiento del Gobierno y de la Dirección General de Juventud.

Como portavoz de Deportes me gustaría preguntarle si tienen previsto algún programa para promocionar la actividad física y del deporte entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Usted sabe que hay unas altas cifras de sedentarismo. Creemos que la promoción de la actividad física es un ejercicio y un hábito saludable y más que nada porque hemos planteado una enmienda a los presupuestos en la que hemos previsto una dotación presupuestaria para que haya una promoción de la actividad física queremos saber si tienen pensada alguna iniciativa concreta en esta área, en el poco tiempo que queda, que pueda llegar a los jóvenes de la Comunidad.

Gracias por su comparecencia. Quiero desearle suerte en el tiempo que le quede en su cargo. Estaremos atentos a las respuestas y, por favor, si pudiera ser claro y conciso, se lo agradeceríamos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos; tiene la palabra la señora Serra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Álvarez, y gracias por estar aquí. Antes que nada le quiero comentar, ya que mi compañero no ha podido tener turno de réplica, que en una pregunta respecto a vivienda ha hablado muy poco de ella y mucho de otras cosas. En ese sentido, consideramos que se ha repetido un tanto en la primera pregunta y en la comparecencia. Pensamos que la situación de la vivienda y de los jóvenes es tan preocupante que podría haber dedicado unos minutos más a responder en torno a la misma.

Respecto a la comparecencia, nosotros no creemos que en los meses que quedan de Legislatura ustedes vayan a poder hacer mucho por los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Tampoco pensamos que lo hayan hecho en los años anteriores. Consideramos que, realmente, los problemas que tienen los jóvenes en la Comunidad de Madrid, que tienen que ver con la exclusión social que sufren, con el empleo precario, con las condiciones de vivienda, con la pobreza laboral, no han tenido ninguna respuesta por parte del Gobierno del Partido Popular. No han desarrollado planes de choque serios respecto a la situación actual. Ustedes anunciaron nada más llegar el Abono Joven. Lo han repetido durante toda la Legislatura. Fue la medida estrella de Cifuentes, pero fue una medida más de marketing y en modo Cifuentes, esto de aparentar una cosa y ser otra, porque después de esa medida, como digo, no han hecho prácticamente nada por los jóvenes.

Posteriormente, al final de la Legislatura, hace unos meses, nos presentan unos presupuestos en los que se aumenta algo para la Dirección General de Juventud, ya digo, después de tres años en los que la ejecución de buena parte de las partidas no había sido ni mucho menos del cien por cien, con lo poco que se había presupuestado, y en ese sentido, que ahora aumenten los presupuestos, para unos meses que quedan, nos indica o que quieren hacer campaña con estos presupuestos para las próximas elecciones o que quieren hacer campaña pero no para contarles a los jóvenes que se preocupan por ellos sino porque realmente utilizan unos recursos, en este caso de la Dirección General, para tener contratados y poder hacer la campaña al Partido Popular. Déjeme que pueda pensarlo, teniendo en cuenta que es un partido que ha llegado a las elecciones siempre dopado y que siempre han ganado gracias a estar dopados. En ese sentido, que ahora aumenten el presupuesto nos parece significativo.

Entremedias, como decía, no han hecho prácticamente nada. Han hecho muchos cambios en la Dirección General de Juventud, lo han pasado de un lado a otro, ha sido improvisación, ha sido falta de planificación y bloqueo de las medidas que sí que planteábamos aquí, que sí que aprobábamos aquí, respecto a vivienda, empleo y poco más.

Con respecto al Consejo de la Juventud, lo mismo, ustedes lo eliminaron cuando consideraron que había que ajustar los recursos que sufrieron la crisis y la siguen sufriendo, y en este caso también el Consejo de la Juventud, que era un espacio necesario para la participación de los jóvenes. Posteriormente, si hemos recuperado el Consejo de la Juventud y lo han recuperado los jóvenes de la Comunidad de Madrid, ha sido a pesar del Partido Popular, que se ha dedicado durante estos años a boicotear el trabajo que han hecho las asociaciones, el Consejo de la Juventud de España, para que vuelva a existir. Si estábamos inaugurándolo el otro día era a pesar del Partido Popular.

En cuanto a los albergues, usted ha hablado de ellos y nosotros también llevamos tiempo diciéndoles que la política del Partido Popular ha sido fundamentalmente hacer todo lo posible para degradarlos e ir cerrándolos sistemáticamente; si no definitivamente cerrados, al menos durante mucho tiempo. Usted me habla de optimizar los recursos, pero la realidad es esa, que los refugios han sido cedidos y que los albergues han sido cerrados durante un tiempo o definitivamente. En cuanto al de San Lorenzo de El Escorial le quería preguntar en qué se concreta eso que ha dicho de las obras, si va a terminar en un cierre, por cuánto tiempo. El de Santa Cruz de Marcenado lleva cerrado mucho tiempo; ahora parece que se puede abrir y usted me acaba de decir otra vez que no lo van a abrir. Quisiera saber por cuánto tiempo y por qué son tan necesarias esas obras, porque los trabajadores de estos albergues consideran que ustedes no están haciendo nada para mejorar el servicio ni para atender la demanda que hay, pues hay muchos colegios que necesitarían estos albergues, sino precisamente para hacer que no se puedan utilizar ya nunca más y que se destine esa demanda a albergues privados. Con respecto al albergue de la Casa de Campo, dado que en los presupuestos se aprueba con un personal propio, le quería preguntar si ustedes ahora con este cambio lo van a ceder a gestión privada y cómo se concreta esto.

En lo referente al carné joven, nosotros consideramos que la política respecto al mismo en la Comunidad de Madrid ha sido hacer convenios supuestamente para facilitar a la ciudadanía y a los jóvenes que accedan a estos recursos, pero realmente ha sido para favorecer fundamentalmente a las empresas y muy poco al acceso de jóvenes a determinados derechos. Usted me hablaba de cultura y de formación, pero nosotros hemos pedido información sobre las empresas del carné joven -y tengo aquí la lista de cientos de empresas que tienen convenios con la Comunidad de Madrid- y realmente no son empresas que se puedan relacionar con algo que tenga que ver con formación o cultura: clínicas Mapfre España, No+vello, Aluminios Jada S.L., Body Factory, Calzados Vindel, Consulting Inmobiliario...; podría dedicar muchísimo tiempo a contarle las empresas. Le quería preguntar cuál es el criterio según el cual se hacen estos convenios y para qué sirven realmente; me gustaría que me hiciera un análisis serio sobre para qué sirven.

Como le decía, la situación social de los jóvenes no ha mejorado en los años en los que se habla tanto de recuperación, que realmente ha sido de estabilización de las condiciones de empobrecimiento y de precariedad de los jóvenes, de temporalidad. En todo este tiempo ustedes tampoco han aportado datos útiles, ni siquiera datos, ni útiles ni nada, ¡datos!, para que podamos hacer un análisis serio y para que ustedes puedan hacer políticas serias respecto a la situación de la

juventud. No hay datos de los jóvenes de la Comunidad de Madrid, pero sí que hay datos de algunas asociaciones o sindicatos, por ejemplo, respecto a la Garantía Juvenil, de la que usted nos ha hablado. Usted nos habla de la Estrategia Madrid por el Empleo, pero esta no ha significado prácticamente ningún cambio respecto a la Garantía Juvenil, que ya se había demostrado que era un fracaso, y ustedes lo vuelven a repetir; un fracaso porque, según Comisiones Obreras, de los 5.000 jóvenes a los que se proyectó que llegarían solamente se ha llegado a 200 jóvenes, un 4 por ciento de lo que se habría proyectado. Y desde luego es un mal diseño de la Garantía Juvenil, que sí, viene de Europa, es algo aprobado en el Estado, pero desde nuestro punto de vista realmente no tiene como función garantizar que los jóvenes salgan de situaciones de precariedad, porque no hay ningún criterio y ninguna exigencia para que los contratos de los jóvenes sean dignos y estables, y tampoco hay exigencias para que las empresas no sean grandes empresas; de hecho, buena parte de las empresas que se adhirieron a la Garantía Juvenil son grandes empresas que la han utilizado para precarizar y para reducir las cotizaciones a la Seguridad Social con las bonificaciones que incluye este plan.

Respecto al Plan Retorno, ha pasado lo mismo que con los de vivienda: no se ha llegado a los jóvenes a los que se había proyectado, según datos también de Comisiones Obreras, pues se planteaba traer a ochenta jóvenes menores de 30 años, pero no se ha llegado a ese número a pesar de un aumento presupuestario que no se entiende y con incongruencias en el criterio de estar empadronado en Madrid.

Respecto a vivienda, ya se ha hablado anteriormente del Plan Alquiler y del Plan Emancípate. El primero fue totalmente insuficiente y pensamos el segundo es insuficiente por lo que plantea, que es simplemente llegar a un 0,44 por ciento de los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Ya se ha mencionado por mi compañero, pero es que estamos en una Comunidad Autónoma en la que ha aumentado mucho el precio del alquiler y mucho más en determinados barrios; Puente de Vallecas, por ejemplo, es un barrio en el que en tres años ha aumentado un 34 por ciento. Si no hay políticas por parte del Gobierno para frenar la burbuja del alquiler, seguirá creciendo. Por otra parte, también hay que añadir los efectos del Plan Estatal de Vivienda, que a día de hoy las personas que deberían cobrar estas prestaciones siguen sin cobrarlas, y este también es un efecto para las personas de la Comunidad de Madrid.

Nosotros, al entrar en esta Legislatura, planteamos una proposición no de ley -que fue aprobada en esta Cámara- respecto a la creación de ayuda al alquiler específica para jóvenes, con criterios de progresividad en la renta, para agilizar los procedimientos, y no se ha cumplido, como la mayoría de las iniciativas que se aprueban en la Asamblea de Madrid por parte del Partido Popular.

En general y para concluir, pensamos que para solucionar la situación de los jóvenes se necesita voluntad política. Creemos que esta es una Legislatura perdida para mejorar las condiciones de los jóvenes y que no van a hacer en tres meses lo que no han hecho durante todos estos años; ni siquiera han tenido el intento por parte de la Dirección General, cambiando de funciones constantemente respecto a la juventud para coordinar con otras Consejerías políticas como las de vivienda, empleo, educación, etcétera. Espero realmente que no vuelvan a gobernar dentro de unos

años, se lo digo sinceramente, es obvio; creo que un gobierno del Partido Popular no va a beneficiar a los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, e interviene la señora Carazo por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CARAZO GÓMEZ**: Gracias, Presidente, y gracias al Director General nuevamente porque coincidimos en la inauguración del Consejo de la Juventud. Le felicito por su nombramiento y le doy la bienvenida a esta Comisión. Siento decirle que aterriza en un Gobierno en el que los jóvenes han sido los grandes olvidados de sus políticas en esta Legislatura, salvo en el Carné Joven, que ya hemos visto que lo trae bien aprendido y no se les olvida nunca repetir como un mantra, porque es verdad que es la única propuesta estrella que han cumplido, por lo menos hasta la fecha de esas siete que traía el programa electoral. Se les olvida que votaron en contra de esa iniciativa en reiteradas Legislaturas anteriores y en esta ocasión, cuando ya no disponían de ese rodillo de mayoría absoluta, se vieron obligados a aprobarlo, cosa por la que les felicitamos porque, evidentemente, fue y es beneficiosa para los jóvenes.

Es verdad que como durante tres años, ya tres años largos, han sido los jóvenes los grandes olvidados, mucho nos tememos que en el poco tiempo que usted tiene al frente de la Dirección General de Juventud esta situación es difícil cambiarla. Es verdad que simplemente nos ha hablado de algunas cosas que son inversiones ya aprobadas antes, de modernización, del Carné Joven, etcétera, pero, como para propuestas nuevas creo que no hay tiempo, sí nos gustaría saber qué está haciendo usted al frente de la Dirección General de Juventud para que se cumplan los compromisos y los acuerdos aprobados en Pleno. Por ejemplo, ya nos ha dicho usted que parece que el cheque cultural, que estaba en del programa electoral, ahora sí va a poder ser una realidad. Desde el inicio de la Legislatura esta es una de las propuestas estrella y no sabemos qué ha ocurrido.

Han planteado en el Portal de Transparencia que había ya convenios que se habían firmado con entidades y asociaciones culturales. Sorprendentemente después, cuando solicitamos estos convenios, desaparecieron del Portal de Transparencia y ahora nos dice que se ha avanzado. Díganos entonces, en qué situación están, con quién se ha trabajado, y cuál es el enfoque porque, evidentemente, nos preocupa que el enfoque sea como el del Carné Joven, donde lo único que se ha buscado es a un número de empresas que, pese a que usted habla de empresas del ámbito cultural y formativo, cuando se mira la lista es difícil encontrarlas; encontramos Bar El Pinchito -y no es un chiste, tenemos el convenio-, encontramos muchas tiendas de lencería, pero empresas formativas y culturales nos cuesta más encontrar.

En cuanto a la apertura de bibliotecas 24 horas, que era otra de sus propuestas estrella dentro del programa electoral, ya se han abierto dos, concretamente en Fuencarral y en Villaverde. Ustedes mismos en esta Comisión luego vienen a hacen un discurso un poco dramático de la situación, diciendo que no les convence pero que se ven obligados a llevarlo a efecto. Sí nos gustaría saber si van a ampliar no solo el número de bibliotecas que abren 24 horas en época de exámenes,

sino si están haciendo un estudio real de las necesidades de ampliar los espacios, las bibliotecas de la Comunidad de Madrid, porque parece ser que en algunas los jóvenes tienen dificultad para encontrar un espacio cómodo, por la masificación de las mismas y creo que es algo importante.

Respecto a los locales de ensayo de Metro de Madrid, creo que está hablando usted de los anunciados locales de ensayo en la estación de la calle Ancora que se iban a abrir en enero de 2018. Lo digo porque ahora parece que todo va muy bien, pero es que van con un año de retraso sus propios anuncios y compromisos. Se cerraron las de Cuzco y Usera e iba a ser inmediata la apertura de esta en enero de 2018, un año después todavía no se ha abierto. No sé si ya próximo a mayo de 2019 será una realidad, pero, evidentemente, van tarde.

Señor Director General, sí nos preocupa que este Gobierno en reiteradas ocasiones, con eso de que no son vinculantes, incumple los acuerdos de una Cámara de representación de la ciudadanía que son aprobados y salen adelante mayoritariamente. Nos gustaría saber qué hay de ese informe técnico que se aprobó en esta Cámara el 23 de diciembre de 2015. Durante su Gobierno el Pleno aprobó la realización de un informe técnico sobre la situación de desempleo de los jóvenes desde la perspectiva de género, desde la perspectiva socioeconómica y desde la perspectiva territorial, ¿usted no cree que como Director General de Juventud tiene la necesidad de tener ese informe para enfocar de verdad unas políticas eficaces de empleo? Porque, claro, sin la radiografía real de la situación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid, me parece muy difícil que vayan a acertar en las políticas. Díganos, ¿sabe algo de ese informe? ¿Lo tiene a la vista? Ya sabemos que el Plan de Empleo Joven no lo cumplieron –venía dentro de la misma proposición no de ley de diciembre de 2015- y que se conformaron con la Estrategia Madrid por el Empleo en el que las medidas para jóvenes se limitaban al Sistema de Garantía Juvenil, que a la vista de los datos no ha dado los resultados esperados. Los objetivos que se marcaban ya eran unos mínimos inadmisibles que no resolvían la situación de los jóvenes, pero ni siquiera los han alcanzado.

Se ha hablado del Plan Retorno. El Plan de Retorno, con cerca de 50.000 jóvenes madrileños fuera de España que se vieron obligados a irse para encontrar un futuro, ise conformaron con que beneficiase a 84 y solo han conseguido ayudar a 65! Yo creo que eso son unos datos de una mala gestión, de un Gobierno para el que lo jóvenes no son una prioridad. Usted ha hablado del impulso a la emancipación, que apuestan por la emancipación, que para ustedes la emancipación es un pilar fundamental para ustedes. No se lo creen o las políticas no responden a ese discurso, porque el Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid no está bien gestionado, no está dando respuesta a los jóvenes, no están siendo capaces de adjudicar esas viviendas porque hay algunas que están sin adjudicar cuando hay una lista de solicitantes que reúnen los requisitos necesarios para ser adjudicatarios que no sale adelante. Además, han tenido que abrirla a toda la sociedad, es decir, ya no es solo para los jóvenes y para los no jóvenes. ¿Por qué? Porque ustedes no creyeron de verdad que fuera un plan necesario.

El 6 de octubre de 2016 se aprobó esa proposición no de ley en la que se decía que se iba a implementar unas ayudas al alquiler específicas para jóvenes, progresivas. ¿Qué hay de eso? Estamos

hablando de 2016, y más de dos años después nada sabemos de esas ayudas. Tanto que ustedes dicen que sí apuestan por la emancipación, ¡cuéntenos ahora en qué situación están esas ayudas al alquiler! Porque, claro, si dos años después no han sido capaces de ponerlas en marcha, es complicado creer que tan siquiera las hayan tenido en el horizonte.

Sin ir más lejos, el 18 de enero de 2018, es decir, prácticamente hace un año, se aprobó en el Pleno monográfico una resolución en la que se exigía la puesta en marcha inmediata en tres o cuatro meses del Sello Cultura –eso ya vemos que está incumplido-, pero además se planteaba un nuevo programa, un nuevo impulso del ocio de fin de semana en albergues y refugios. ¡Hombre, ahora lo hacen ustedes como propio! Fue un mandando de un Pleno monográfico en el que, a la vista de que ustedes estaban deteriorando y olvidando los refugios y albergues juveniles, el Grupo Parlamentario Socialista presentó esa resolución para que se lo tomasen en serio y les diesen de verdad un impulso, pero un año después todavía nada se sabe de verdad de ese programa necesario de ocio en los albergues. Lo único que tenemos –son datos suyos- es que están intentando pasarles a los ayuntamientos todos los albergues y refugios que puedan para que ustedes se despreocupen. Estas inversiones de las que usted habla no son inversiones, son necesidades de mantenimiento de tantos años que los han tenido olvidados para que no ocurra como en el de Marcenado. En el de Marcenado lo que ocurrió es que una ITE desfavorable les obligó a cerrarlo y todavía dos años después no han sido capaces de abrirlo. Yo creo que eso no es una buena gestión de los refugios, de los albergues juveniles. Además, no están controlando tampoco las actividades que en ellos se desarrollan, porque en aquellos que ustedes han pasado la gestión a los municipios nos estamos encontrando con que algunos están haciendo un uso que no compete a lo está determinado para un refugio juvenil. Se ha denunciado en esta Comisión, no se ha hecho nada y queremos saber de verdad ahora qué es lo que está usted planteando aquí.

Dice que van a modernizar el espacio web, la telematización... Hombre, es que en programa electoral llevaban la puesta en marcha de una plataforma online para el acceso a internet de los servicios de la Oficina TIVE y tres años y pico después todavía no han sido capaces de ponerla en marcha. Luego, respondieron a una pregunta escrita que creían que no era necesaria, y ahora usted nos dice aquí nuevamente que sí lo van a hacer. Esto nos descoloca un poco, porque desde luego no es coherente la facilidad de variación que tienen ustedes en función de las preguntas, de las comparecencias, de lo que pone el Portal de Transparencia y lo que dicen luego, por no hablar de lo que hacen.

Se está acabando el tiempo y son muchos los aspectos que podríamos debatir porque es toda una Legislatura en la que no se han cumplido los compromisos. Sé que son pocos meses para ponerse al frente de nuevos proyectos, de nuevas grandes necesidades que evidentemente están ahí para los jóvenes pero, desde luego, lo que sí esperamos en el Grupo Parlamentario Socialista es que, por lo menos, si de verdad quiere hacer algo por los jóvenes de esta Comunidad, empiece por cumplir los acuerdos a los que se han llegado en esta Cámara y los compromisos electorales con los que se presentaron a formar parte de este Gobierno. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular; tiene la palabra la señora Pérez Baos por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **PÉREZ BAOS**: Quiero empezar felicitando al Director General, agradeciéndole su presencia y dándole la bienvenida a esta Comisión. En el Grupo Parlamentario Popular nos alegramos de su nombramiento porque, desde luego, creemos que es un acierto del Gobierno Regional la creación de la Dirección General de Juventud; a la vista está y a la vista de su exposición se demuestra que así es. Simplemente quiero aclarar al Presidente de la Comisión que efectivamente tenemos muy clara cuál es la diferencia entre el Ejecutivo y el Legislativo. Perdóneme que le aclare que este grupo político y el Gobierno de la Comunidad de Madrid comparten una misma idea, una misma línea de trabajo, y por ello tiene que entender que este Grupo Parlamentario y el Gobierno vayan de la mano en el caso de las políticas de juventud, porque es el programa con el que nos presentamos a las elecciones, el programa que avalaron los madrileños y el programa que nosotros defendemos y a partir del que se trabaja en el Gobierno.

Con relación a la intervención que usted ha hecho, señor Director General, como decía, a la vista de su exposición queda claro que ha sido un acierto la creación de la Dirección General. Nos ha aclarado cosas que para nosotros son importantes e interesantes. Creemos que haber puesto los servicios de información juvenil a disposición de los jóvenes y haberlos hecho más accesibles a través de las redes sociales y de la página web ha sido muy ventajoso; también creemos que son fundamentales esos convenios y esa apertura con los más de 30 municipios con los que se trabaja en las oficinas TIVE.

Nos ha gustado la exposición que nos ha hecho sobre la situación de los albergues y de los refugios porque alguna vez se ha comentado en esta Comisión y, por tanto, nos alegramos de la exposición que ha hecho. Por supuesto, quiero felicitarle por ese paso de este albergue. Usted hablaba de solidaridad con otros jóvenes. En esta región hemos hablado sobre la situación de los menores no acompañados, y me alegra que la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid haya sido uno de los puntos desde donde se ha estado trabajando. Me consta que desde su llegada a la Dirección General se ha querido trabajar en esta línea para buscar soluciones, para ayudar y para estar todos coordinados, porque siempre hemos dicho que la Dirección General de Juventud tiene que estar coordinada con el resto de áreas; esto es una muestra de que así es y de que así se hace.

Nos ha hablado de las salas de ensayo; les felicitamos y esperamos que puedan estar en funcionamiento cuanto antes. También hemos hablado de toda la línea en la que se está trabajando, del fomento del emprendimiento, del empleo, del talento, de esos premios que se van a dar el lunes y en los que por supuesto este Grupo va a estar acompañando a esos jóvenes premiados con los premio Talento Joven. En general, nos ha gustado bastante su intervención.

También nos ha gustado que remarque la transversalidad de la Dirección. Nos ha hablado fundamentalmente de lo que se hace en su área y de cómo trabajan los trabajadores que dependen

de la Dirección General de Juventud. También es importante hablar de ese Abono Transporte Joven, que, aunque le guste a la oposición -porque yo sé que les encantaría haberlo hecho ellos pero no lo han hecho-, ha sido una obra llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular y, aunque muchos se apuntaron la medalla y muchos lo seguirán haciendo, desde luego ha sido gracias al Partido Popular.

También nos ha gustado la exposición que ha hecho sobre vivienda. Creo que tenemos un problema con la vivienda. Se están poniendo todos los medios por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid pero creo que tenemos un problema que afecta de primera mano al Ayuntamiento de Madrid, y son esas decisiones que están teniendo de paralización de los nuevos desarrollos del Sureste, de esas zonas de la Comunidad de Madrid que tienen mucho suelo para construir miles de viviendas, sobre todo protegidas, pero sin embargo no quieren hacer absolutamente nada. Cuando hablamos de medidas que afectan creo que algunos, antes de rasgarnos las vestiduras, deberíamos mirar qué estamos haciendo y qué estamos siendo capaces de hacer por los jóvenes. Si hablamos de cuál es la política que hace el Partido Popular pero no miramos la política que hacen otros grupos políticos allí donde gobiernan... Los llamo grupos por no llamarles amalgamas o lo que sea... Quiero referirme a la gestión del Ayuntamiento de Madrid, que ensalza esos 1.000 millones de superávit que al final no es más que una realidad, y es que han sido incapaces de gestionar un solo euro en beneficio de los madrileños. Tenemos los datos de octubre; en octubre solo se había ejecutado un 18,4 por ciento en inversiones que tenía previstas el Ayuntamiento de Madrid, de los 839 millones, solo se gastaron 154; no sé si en el último impás de los últimos tres meses han pisado el acelerador o no, pero estos son los datos de la gestión. Lo digo porque con ese dinero probablemente se podrían haber creado viviendas, se podrían haber puesto servicios de atención a jóvenes, se podrían haber hecho muchísimas cosas que, desde luego, el Ayuntamiento de Madrid no ha hecho porque, por supuesto, el Ayuntamiento de Madrid no ha mirado ni en un solo momento por lo jóvenes.

Cuando hablamos de que algunos partidos llegan dopados, antes de hablar de otros partidos, miremos a ver qué hacen algunos, porque si habláramos de eso, con lo que nos llega de Irán o nos llega de Venezuela, a lo mejor algunos estarían en todos los rankings de liderazgo y, sin embargo, no lo están. ¿Por qué? Bueno, pues porque los madrileños no deciden que sus proyectos o su forma de hacer política sea la que debe regir nuestra región. Por tanto, creo que aquí se trata de trabajar; de trabajar bien, de hacer políticas efectivas y, desde luego, de ir a unas elecciones en las que de verdad podamos demostrar lo que nosotros sabemos hacer y hemos hecho. Durante veinte años lo que hemos hecho es trabajar por esta región y por los jóvenes, y los datos lo demuestran.

Cuando hablamos, por ejemplo, de desempleo, que, por supuesto, es el primer y mayor problema que tenemos los jóvenes, porque a partir del empleo podemos hablar de todo lo demás. Lo principal para nosotros, y lo hemos dicho siempre, es el empleo, el empleo estable de calidad. Y, a partir de aquí, podremos hablar de vivienda, podremos hablar de otro tipo de acciones, pero cuando hablamos de desempleo también los datos nos avalan. Y cuando hablamos de las cifras de desempleo entre menores de 25 años, nosotros estamos en un paro muy debajo de otras comunidades autónomas donde gestionan o dirigen otras ideas, como el Partido Socialista. Por supuesto hay que

bajarlo al máximo posible y hay que seguir trabajando y no vamos a descansar hasta lograrlo. Puedo hacer la comparativa de que mientras en Madrid estamos en un 27,5 por ciento de desempleo, en Extremadura están en el 46,61. En el modelo andaluz, que es el modelo que siempre ha imperado en el Partido Socialista, la tasa de desempleo juvenil es un 46,69 juvenil entre los menores de 25 años. Por tanto, creo que lecciones de cómo gestionar, ninguna. Más cuando con la llegada del Partido Socialista al Gobierno de España otra vez volvemos a destruir empleo, otra vez vuelven a subir las tasas de desempleo y otra vez volvemos a tomar acciones populistas que lo único que hacen es perjudicar a los jóvenes. ¿Cómo? Por ejemplo, con la subida del salario mínimo, esta medida que no ha sido estudiada ni valorada ni consensuada ni trabajada y que lo único que está provocando es que haya subido el desempleo. O, por ejemplo, con este decretazo que ha impuesto del Gobierno de Sánchez por el que las prácticas de estudiantes ahora tienen que cotizar, que está provocando, y va a provocar, que por supuesto muchas empresas no quieran hacer esas prácticas, lo que conlleva a que muchos estudiantes, que tienen la obligación de hacer sus prácticas para terminar sus estudios, no puedan efectuar esas prácticas. Bueno, pues esta es la forma de hacer políticas populistas: sin mirar o sin medir las consecuencias y sin buscar de verdad resultados, simplemente el titular o el anuncio.

Por tanto, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, felicitamos a la Dirección General por su trabajo, les animamos a que sigan trabajando y esperamos que sigamos buscando soluciones.

Yo sé que muchos de los Grupos hace meses que ya han dado por finalizada la Legislatura, nosotros no; nosotros estamos trabajando, y el ejemplo es todo lo que usted nos ha dicho que están desarrollando y que se está poniendo en marcha desde su llegada a la Dirección General, todo lo que se ha avanzado y todo lo que, desde luego, queda por hacer en estos meses de Legislatura, que, insisto, para nosotros no ha terminado pues seguiremos trabajando hasta el último día. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno del Director General para responder o ampliar la información que ha dado con anterioridad. Tiene un tiempo máximo de diez minutos. Si quiere, le aviso cuando lleve ocho.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Álvarez Ustarroz): Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. Muchísimas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Álvarez Ustarroz): Gracias, señor Presidente. Gracias, en primer lugar, a todos ustedes por sus aportaciones, sus múltiples preguntas y consultas que, en un plazo de diez minutos, trataré de resolver de la forma más concentrada posible, aunque, evidentemente, dada la variedad y la complejidad de los temas planteados quizás requieran horas de estudio, de trabajo y de diálogo; así que trataré de hacerlo de manera somera, de manera resumida.

Plantean el tema de la vivienda, que ya hemos tratado en la pregunta anterior, enmarcado dentro de la emancipación. Ante la queja o protesta que formula la señora Serra, le diré que no se trataba de una pregunta sobre vivienda, se trataba de una pregunta sobre emancipación. Si quieren

hablar solo de vivienda, no tengo ningún inconveniente en comparecer para hablar solo de vivienda, pero nosotros entendemos que la emancipación comprende muchos más temas: comprende la posibilidad de que un joven tenga recursos o la posibilidad de que un joven pueda de verdad emanciparse, y esto implica políticas de vivienda, pero, evidentemente, también políticas de otra escala: políticas de empleo, políticas de emprendimiento o políticas de atracción de inversión, algo que también se hace en la Comunidad de Madrid, traer inversión para que mejore la situación económica que evidentemente repercute de una manera u otra en todos los jóvenes de la región y les facilita el acceso a esto.

Señora Carazo, en relación con esta iniciativa de la que usted habla, no sé si hablamos lenguajes distintos, me refiero a lo que usted decía, esta iniciativa incumplida, de 6 de octubre de 2016, de ayudas al alquiler para jóvenes. Hemos puesto en marcha el Plan Emancípate, que es un sistema de ayudas –como le decía- de 150 euros para jóvenes de la Comunidad de Madrid durante el primer año de alquiler, con doce cuotas. Es una iniciativa que yo creo que va a ser muy positiva y que los jóvenes la van a acoger con gran esperanza; es positiva y evidentemente es un cumplimiento de esa medida.

En relación con la vivienda, podríamos hablar de muchas cosas. Yo estoy con la señora Pérez Baos en que los ayuntamientos tienen mucho que decir, porque son titulares de suelos, porque tienen una obligación o una tendencia a construir viviendas o a regular los planes de urbanismo; tienen muchas competencias y evidentemente los ayuntamientos tienen mucho que decir. El Ayuntamiento de la ciudad de Madrid, por ser el más grande de la región, evidentemente, tiene mucho que hacer y mucho que decir, y por supuesto desde aquí les animamos a que sus políticas se enfoquen y cambien hacia una mejora en este sentido. Creo que sería muy útil para todos, y en este sentido así se lo solicitamos.

En cuanto al empleo, las cifras son las que son. Evidentemente, son mejorables, pero son las mejores de la nación. La Comunidad de Madrid es líder en creación de empleo, es líder en reducción de desempleo juvenil y esto claramente obedece a una serie de políticas, y huelga decir que las políticas de empleo de la Comunidad de Madrid se vienen desarrollando con mucha intensidad por el órgano competente de nuestro Gobierno, y en este sentido estamos trabajando, hemos trabajado y creo que los resultados obedecen a una buena gestión, aunque, evidentemente, todo es mejorable.

En materia de Garantía Juvenil, les voy a dar algunos datos. El número de jóvenes menores de 30 años inscritos en la Comunidad de Madrid en Garantía Juvenil es de 184.265; representan el 13 por ciento de los jóvenes inscritos a nivel nacional. Somos la segunda región, después de Andalucía –que por supuesto es mayor en tamaño-, que abandera estos jóvenes inscritos. El total a nivel nacional es de 1.375.000, lo que evidentemente obedece a que algo estamos haciendo. Desde la Dirección General de Juventud, como saben y como les decía en mi primera intervención, ayudamos en el proceso de inscripción, pero la gestión de fondos compete a otra Dirección y creo que se gestiona razonablemente bien; aunque, como todo en esta vida, es susceptible de mejora, creo que se gestiona razonablemente bien.

Voy a referirme ahora al transporte, una cuestión también planteada creo que por todos los Grupos. Tomo nota, señor Núñez, de su queja o sugerencia en relación al Cercanías. Yo le digo que yo uso el Cercanías a diario para ir a trabajar y la verdad es que estoy contento. Evidentemente, hay retrasos a veces, pero en líneas generales funciona bien; lo uso casi a diario, a veces uso el autobús y el Metro, pero generalmente uso el Cercanías. Yo estoy contento, pero tomo nota de su queja y trasladaremos esta sugerencia al órgano competente; evidentemente, depende del Gobierno de la Nación.

En materia de transporte, nosotros estamos muy orgullosos de haber implantado el Abono Ventex20, una medida que en el contexto en el que se aprobó creo que fue un gran avance y que permitió, como decía al comienzo de mi intervención, la igualdad de acceso de oportunidades a los jóvenes de la región; en plena época de crisis ha permitido que los jóvenes pudieran seguir desplazándose al trabajo o a formarse a distintos puntos, con independencia de dónde vivían. Esto, en época de crisis, creo que ha sido una medida estrella, un esfuerzo duplicado: primero, porque supone un coste muy importante y, segundo, porque este coste se ha asumido precisamente dentro de una época de crisis.

Dicen ustedes que es marketing. Señora Serra, tachar de marketing una medida de este tipo, de la que se benefician decenas o cientos de miles en la Comunidad de Madrid, me parece que es muy atrevido. Yo creo que es una medida absolutamente positiva, como digo, de la que estamos absolutamente orgullosos.

En cuanto al Consejo de la Juventud, no he tenido tiempo de hablar de él al comienzo de la intervención, aunque, evidentemente, es un tema de alta trascendencia. Efectivamente, el Consejo de la Juventud fue disuelto en una época en la que la crisis pasaba por sus peores momentos, se ha reabierto en esta Legislatura con un consenso de todos los Grupos y está empezando a funcionar creo que de forma razonablemente positiva. Desde la Dirección General de Juventud trabajamos de la mano con ellos; me he reunido con ellos en varias ocasiones, hemos coincidido muchos de ustedes y yo en la inauguración de la sede; sede que fue cedida por la Comunidad de Madrid, que es estupenda y que está perfectamente equipada y actualizada. Felicito a la Comisión Permanente por el trabajo que han realizado en este sentido. Estamos terminando de tramitar el decreto que va a permitir contratar a los miembros de la Comisión Permanente y regular también el régimen retributivo de su personal. Es una tramitación compleja que se está llevando a cabo casi directamente de la mano de la Dirección General de Juventud precisamente como síntoma de esta armonía y entendimiento que nos une. Es una tramitación compleja, como digo, pero en breve va a ver la luz. El Consejo de la Juventud tiene una importancia manifiesta, y nosotros nos hemos puesto a su disposición para trabajar de la mano, y creo que así lo estamos haciendo; ayer mismo nos reunimos con ellos para tratar algunos asuntos y en este sentido estamos trabajando.

Paso a responder a las distintas cuestiones que aisladamente han ido planteando. Señor Núñez, en cuanto a los aspectos que hay que mejorar, seguramente no acabaría, porque siempre todo es mejorable. En cuanto a aspectos concretos, pues, mire, hemos hablado de vivienda.

Evidentemente, en materia de vivienda es difícil el acceso a la misma por parte de los jóvenes, por supuesto que lo es. ¿Hay mucho que mejorar? Por supuesto. ¿Se han dado pasos? También. ¿Pasos importantes? Totalmente seguro de que ha sido así.

En materia de empleo, hasta que el empleo no tenga una cifra residual evidentemente es lo que más nos preocupa. El empleo debemos abordarlo y nunca dejará de ser nuestra prioridad hasta que sea un empleo residual o un empleo nulo. Entendemos que el empleo se consigue desde distintas políticas, y en ese sentido trabajamos: políticas de fomento, de ayudas a la contratación y, como decía, de atracción de la inversión. En eso estamos trabajando. ¿Se puede mejorar? Estoy absolutamente de acuerdo. Todo se puede mejorar, pero sobre los temas que más nos preocupan, pues más.

En materia de deporte, señor Núñez, me consultaba qué actuaciones se realizan para fomentar el deporte en la juventud. No tengo la programación de actividades de este año, pero sí tengo lo que se ha hecho en años pasados en esta Legislatura. Hay un programa de deporte infantil para jóvenes de entre 6 y 18 años que se ha desarrollado en colaboración con distintos ayuntamientos, con 102 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, con el objeto de iniciar masivamente en la práctica deportiva a los niños y a los jóvenes residentes en estos municipios, un programa que ha tenido un coste importante de casi 1,6 millones de euros. Tenemos el Programa "Institutos promotores de la actividad física y el deporte", con el objetivo de adecuar la oferta deportiva que realiza cada centro a sus propias peculiaridades, buscando asentar la práctica deportiva durante todo el curso escolar y siempre garantizando la fidelización a la práctica de la actividad física. Tenemos también el Programa Madrid Comunidad Olímpica, con el objeto de difundir entre los alumnos más jóvenes las modalidades olímpicas y paralímpicas como la natación o el atletismo. Tenemos el Programa "Deportes para jóvenes en la nieve" para la práctica de distintos deportes: esquí alpino, esquí de fondo, patinaje sobre hielo y tecnificación deportiva. Son muchos temas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Suele ocurrirle a los comparecientes, pero ya tendrá más oportunidades.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Álvarez Ustarroz): Bueno, me han quedado muchos temas pendientes; si me permiten un minuto más. En cuanto al tema de los albergues, les decía que estamos trabajando activamente en que los albergues sean servicios de calidad, que pasan por reformas, no son actualizaciones; por ejemplo, la reforma del de El Escorial va a ser una reforma integral. Se va a tratar de actualizar absolutamente todo, de ofrecer una imagen nueva, no de hacer pequeñas reparaciones, como se ha estado haciendo, evidentemente, en todas las instalaciones, sino de hacer una reforma integral. Nosotros, en este sentido, estamos contentos con esta gestión que empezamos ahora, y si la dotación presupuestaria sigue siendo tan grata como ha sido este año en esta materia, seguiremos acometiendo reformas de este tipo.

Son muchos los temas que quedan por tratar: locales de ensayo, TIVE, Abono Joven... Evidentemente, son muchos temas y no me da tiempo a todo. Por supuesto, quedo a su disposición

para explicárselo en otras comparecencias, si me invitan y, si no, en la cafetería, tranquilamente, tomando un café, comparto con ustedes de forma extraoficial lo que consideren. Muchas gracias a todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted. Imagínese cómo sería esto si todas las presidencias fueran tan flexibles y laxas como la que humildemente les está hablando. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-1258/2018 RGE.15180. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas sobre educación sexual a los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

La portavoz del Grupo Socialista me ha dicho que va a hacer uso de los cinco minutos, aunque seguramente no los agote. La dinámica es similar a la anterior: cinco minutos para el Grupo proponente, quince minutos para usted, señor Director General, diez minutos para cada Grupo Parlamentario y, luego, otros diez minutos para que usted pueda cerrar. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de cinco minutos; tiene la palabra la diputada Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Director General. Le queríamos pedir esta comparecencia ya que, según el Informe Hábitos de salud en la población juvenil de la Comunidad de Madrid, 2015, sobre el que desde la Consejería de Sanidad se han realizado diversos planes e informes, el 27,9 por ciento de los jóvenes habían tenido alguna vez relaciones sexuales con penetración. Entre los jóvenes de 16 años este porcentaje era del 25,6 por ciento, frente al 14,5 en los de 15 años; de todos ellos, un 77,7 por ciento utilizó el preservativo durante la última relación sexual, pero un 18 por ciento no utilizó métodos anticonceptivos eficaces durante la última relación sexual. Nos parecen –y supongo que a ustedes también, porque plantearon una serie de medidas- datos bastante alarmantes. Además, un 6,2 por ciento de los jóvenes refirieron haber sufrido violencia física y/o sexual en el último año por parte de su pareja o expareja.

Aparte, si observamos la evolución de la proporción de jóvenes -población entre 15 y 16 años- que no han utilizado métodos anticonceptivos eficaces en su última relación sexual en la Comunidad de Madrid entre los años 1996 y 2015, vemos que, si bien entre 2001 y 2005 este indicador tuvo una importante mejora, a partir de 2006 volvió a empeorar, y podemos ver que la variación es que hubo un 43 por ciento más de jóvenes que no emplearon métodos anticonceptivos eficaces durante la última relación sexual en los años 2014, 2015, que son los años de mejora, ¿no? Si usted va a los datos, el porcentaje de jóvenes que no utilizaron un método anticonceptivo en el año 2005, por ejemplo, era un 8,4 por ciento, mientras que ahora, en 2015 -que es el último año de este Informe-, estábamos en un 18 por ciento; en 2014 era un 20 por ciento y en 2013, un 18 por ciento. Es decir que había habido un incremento importante. Junto a esto, si miramos el Informe Interrupciones Voluntarias del Embarazo, vemos que la Comunidad de Madrid tiene un alto

porcentaje, también entre las mujeres jóvenes, lo que nos hace pensar que está relacionado con una falta de educación e información sexuales. Creemos que la Comunidad de Madrid debería tener un papel importante en esta situación, un papel activo para mejorarla.

La Consejería de Sanidad ha puesto en marcha en los centros escolares el Programa "Promoción de la salud y prevención", que al parecer es voluntario, los centros escolares lo adoptan voluntariamente. Queremos que nos diga cuántos centros escolares ha solicitado esto; si ustedes en este asunto desde la Dirección General de Juventud han hecho algún tipo de promoción para que los centros escolares se apunten; si solamente han mandado la información pero les da igual o si han intentado que sea un éxito; si hay muchos centros que se han acogido, y cuáles son los resultados. Es verdad que se ha puesto en marcha este curso, 2018-2019, por primera vez, pero queremos saber cómo lo han planteado, qué tipo de actividades están planteando y qué tipo de información están trasladando. Nos ocupa este tema y queremos que usted nos dé cuenta, concretamente y sobre todo, de este programa, que es la novedad, en el que se basan o pivotan todas las novedades en el ámbito de educación sexual de la Comunidad de Madrid.

Y ya que estamos, también queremos que nos informe si tienen pensando -aunque hemos visto que no- volver a poner los centros de salud jóvenes que ya cerraron -parece que no es su opción-; si tienen algún tipo de información sobre medidas en otros espacios de ocio y sobre campañas informativas sobre temas de sexualidad orientadas hacia los jóvenes; si tienen pensando algún tipo de convenio sobre educación sexual para el colectivo de jóvenes -en Telemadrid quizás-, y también sobre las nuevas realidades a través de la tecnología, porque ustedes ya saben que hay estudios que dicen que 9 de cada 10 menores se informan sobre sexo a través de internet, y qué es lo que están contemplando ahí. Me parece que ya me tengo que callar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno del compareciente por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Álvarez Ustarroz): Gracias de nuevo, Presidente. Gracias por su planteamiento de la cuestión, señora Sánchez. La verdad es que me habría sido de más utilidad quizá que hubiese formulado este planteamiento en el escrito de petición de comparecencia, lo hubiese explicado un poco más. Se lo digo porque la educación sexual es un concepto muy amplio que abarca muchos aspectos, como el conocimiento del aparato reproductor, la orientación sexual, las relaciones, la planificación familiar, los anticonceptivos y la salud sexual. Son muchos planteamientos. Veo que usted quiere que me centre sobre todo en la cuestión de la salud sexual, y así voy a intentar hacerlo. Por tanto, comparezco en esta Comisión al objeto de informar sobre estas medidas de educación sexual.

Son múltiples las medidas que se han puesto en marcha desde la Comunidad de Madrid a lo largo de esta Legislatura. En cuanto a salud sexual, desde la Consejería de Sanidad, el Programa "Prevención y diagnóstico Precoz de VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual", coordinado por el Servicio de Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública, orienta y prioriza sus

acciones y recursos fundamentalmente en la prevención de la transmisión sexual y el diagnóstico precoz del VIH y también de otras infecciones de transmisión sexual. Sus acciones se traducen fundamentalmente en proporcionar información, en sensibilizar y en ofrecer consejos sobre el VIH y otras infecciones de transmisión sexual tanto a nivel individual como grupal y a la población en general; sobre todo se centran en los colectivos especialmente vulnerables. También hay herramientas preventivas para favorecer el acceso a la prueba de VIH para disminuir la infección oculta y el retraso en el diagnóstico.

En el ámbito de este programa, entre otras acciones, se engloban los servicios de prevención y diagnóstico precoz de VIH mediante el uso de pruebas rápidas. Se trata de una estrategia coordinada con dispositivos ubicados en entornos clínicos, en los centros de salud de Justicia, Cortes, Alameda, Lavapiés, Segovia, Los Cármenes, San Cristóbal de los Ángeles -también en el municipio de Madrid-, Las Fronteras, en Torrejón de Ardoz, la casa de socorro de Alcalá de Henares y el centro sanitario Sandoval, y también en entornos no clínicos, en ONGs y en unidades móviles. El servicio se completa en todos los centros con mediadores bilingües que pueden atender en castellano, en inglés, en francés, en portugués, en bengalí, en hindi, en wólof, en bambara y en árabe; comprenderá que es una gran variedad de idiomas con objeto de llegar a toda la población. Estos profesionales cuentan con experiencia en asesoría a inmigrantes y han sido formados para poder informar a los vecinos en cuestiones relacionadas con el VIH y su prevención y diagnóstico.

Los resultados de la prueba rápida de VIH se obtienen en un plazo máximo de veinte minutos y la actividad está apoyada con consejos preventivos que dan los mediadores mientras se realiza. Los pacientes con resultado positivo son derivados al Centro Sandoval, de Madrid, que es una referencia en infecciones de transmisión sexual y, en el caso del centro de salud Las Fronteras, al cercano Hospital de Torrejón de Ardoz.

También la edición y distribución de materiales constituye otra de las acciones llevadas a cabo a través del Programa de Prevención y Diagnóstico Precoz de VIH. Son materiales que están adaptados culturalmente a los colectivos más vulnerables y se distribuyen en distintos idiomas, como les he dicho. Son materiales que cumplen la función de información, de educación, de comunicación y también de prevención. Se distribuyen dispositivos como preservativos masculinos y femeninos.

Como Gobierno Regional es nuestro deber y nuestra obligación informar a los madrileños de cuantos recursos están a su disposición, y así lo hacemos a través de la página web de la Comunidad de Madrid. En ella se informa y se difunden todos los servicios y todos los recursos disponibles que tenemos en la Comunidad y que están destinados precisamente a la prevención y al diagnóstico del VIH, a la salud sexual, a la anticoncepción y a la prevención de infecciones de transmisión sexual. Asimismo, también se informa de las acciones programadas a nivel regional, fruto del trabajo en red entre instituciones y entidades sociales, para todas las fechas conmemorativas en relación con el VIH, la sexualidad y la diversidad sexual.

Otra acción consiste en la realización de intervenciones comunitarias. Se desarrollan charlas informativas, se distribuyen materiales educativos dirigidos a la ciudadanía, se hacen ferias de la salud e intervención en radios locales, con especial énfasis en la celebración de los días mundiales; por ejemplo, el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

Quiero hacer especial mención a la celebración del World Pride Madrid 2017, que se celebró, como saben, entre los días 23 de junio y 2 de julio. En él participaron la mayoría de los 37 dispositivos de pruebas rápidas de VIH y sífilis y todas las ONG del colectivo LGTBI de la Comunidad de Madrid: COGAM, Fundación Triángulo, Imagina MÁS, Fundación 26 de Diciembre y asociaciones del ámbito universitario que desarrollan también actuaciones con la población LGTBI. Por parte del Servicio de Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública se distribuyeron en este evento diversos materiales: pruebas rápidas de VIH, 1.350; pruebas rápidas de sífilis, 810; preservativos masculinos, más de medio millón; preservativos femeninos, y distinto material de información y educación –folletos, carteles, trípticos-, casi 33.000 unidades. Además, a través de la Dirección General de Salud Pública se instalaron un total de 15 mesas informativas que atendieron a casi 2.700 usuarios.

También se desarrollan campañas de sensibilización y de información. Se realizan fundamentalmente coincidiendo con fechas representativas, como el Día Mundial del SIDA, el Día de la Prueba del VIH, el Orgullo, el Día de la Discriminación o el Día Europeo de la Salud Sexual, y están dirigidas fundamentalmente a los jóvenes más vulnerables y a la población joven en general.

Por otro lado, quiero destacar las 20 mesas de salud escolar en nuestra Comunidad que se facilitan en colaboración entre los servicios de salud pública de Área y la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, y los ayuntamientos de la región. Son acciones educativas, entre otras, para la prevención de embarazos no deseados y de infecciones de transmisión sexual, además de educación afectivo-sexual.

Asimismo, se está desarrollando el estudio de intervención comunitaria que se llama "Evaluación de estrategias para promover el diagnóstico precoz del VIH en Atención Primaria de la Comunidad de Madrid". El fin es conocer cuál es la mejor estrategia diagnóstica para la detección precoz de la infección por VIH en las consultas de Atención Primaria del sistema público de salud de la Comunidad. En dicho estudio se comparan cuatro estrategias de intervención en población de 18 a 64 años.

Otro proyecto destacable es el proyecto de intervención comunitaria en población adolescente y joven para la promoción de la salud sexual y la prevención del VIH y otras infecciones. Se está desarrollando desde 2018 con el objetivo de reducir las prácticas de riesgo para VIH y otras infecciones de transmisión sexual, promoviendo la vivencia de una sexualidad responsable, positiva y saludable en la población joven y atendiendo a la diversidad social, cultural, sexual y de género. Las actuaciones en su fase de intervención piloto se llevarán a cabo en un barrio, en una localidad

determinada, en colaboración con las redes institucionales existentes en materia de promoción de salud y atendiendo a la población joven.

Por último, quiero también hacer referencia a la información que se presta sobre educación sexual a través de carteles y folletos, y le voy a destacar algunas campañas: la campaña "Cuidate y cuida de los tuyos"; otra, "Entre hombres, entre mujeres, hablando del sexo seguro"; también, "Por ti y por tu salud, evita las infecciones de transmisión sexual", también disponible en árabe, búlgaro, chino, inglés, francés, portugués, rumano, ruso... El folleto "Por ti y por tu salud", Tarjeta de recursos ITS y VIH y SIDA, disponible también en varios idiomas; también, "Si piensas que el VIH solo afecta a otros, te equivocas", también disponible en varios idiomas. En definitiva, son actuaciones con las que queda claro el compromiso de la Comunidad de Madrid con la educación, la prevención y la protección de los madrileños, y especialmente en el sentido que usted plantea. Como le digo, educación sexual abarca muchos otros ámbitos, y estaré encantado de hablar de ellos, si así me lo plantean en su turno de intervenciones, para contestarles en mi segundo turno. Así que muchas gracias a todos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora es el turno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Núñez Sánchez.

El Sr. **NÚÑEZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Socialista que haya traído esta comparecencia. Nos parece un tema de vital importancia y de mucha relevancia entre los jóvenes de nuestra Comunidad. Quiero agradecer sus explicaciones, señor Álvarez, y por nuestra parte en lo primero que queremos hacer hincapié es en una cifra que nos parece especialmente llamativa: al menos 800.000 mujeres en nuestro país están en riesgo de embarazo no deseado por el hecho de no usar anticonceptivos. Existen diferencias entre las Comunidades en cuanto al uso de anticonceptivos y también en dos conceptos: uno, las facilidades de acceso a los anticonceptivos, y, otro, la educación sexual. Esta diferencia existe, una vez más, porque no hay una estrategia nacional unificada que coloque en una posición de equidad a todos los ciudadanos, y eso no lo decimos nosotros, lo dice la Federación de Planificación Familiar.

Nos parece muy grave es porcentaje de mujeres que aseguran no usar métodos anticonceptivos alegando como uno de los motivos que es porque su pareja no quiere; es decir, hay un problema de acceso y hay un problema de concienciación respecto a la educación sexual. Y ese sí que es un problema autonómico, porque las competencias son del Gobierno, son de las Comunidades. Como sabrá, algunas Comunidades cuentan con planes alternativos de educación sexual y otras no. Y, mire usted por donde, Madrid, en el año 2016, dentro de esta Legislatura, ha elaborado un Plan integral de abordaje de los embarazos no deseados. Evidentemente, nos parece bien, no sobra, pero es que durante toda la Legislatura no se ha implementado; es decir, es verdad que sacamos el tema de los titulares, pero es que es otro titular que está bien planteado, pero que luego está vacío de contenido.

Como dice su Presidente, el Presidente del Partido Popular, el señor Casado, quiere retomar el debate de volver a la Ley del Aborto del 85 porque dice que hay que tener más hijos; es un debate legítimo. Nosotros entendemos que lo que se debe hacer es tomar medidas, como políticas de concienciación y políticas que favorezcan la corresponsabilidad, el aumento y la equiparación de permisos de paternidad y maternidad, y una medida que es importante, que hemos traído a los presupuestos de la Asamblea, que es la gratuidad de escuelas infantiles de 0 a 3 años.

Creemos que es fundamental incidir en que los jóvenes tengan una mejor educación sexual para evitar embarazos no deseados; por supuesto, son importantes las políticas de empleo y de calidad para que haya estabilidad y conciliación para que la gente pueda tener más hijos. Pero, volviendo al ámbito de la comparecencia, no se trata solo de evitar embarazos no deseados; se trata de educar en salud. Respecto a salud sexual y reproductiva de nuestros jóvenes, que son el futuro en nuestra Comunidad, entendemos que el Gobierno tiene que elaborar políticas públicas para implicar más a los profesionales sanitarios en la atención a la salud sexual y al profesorado, que está implicado en la educación sexual adecuada en cada etapa escolar.

Nosotros creemos que es responsable y necesario escuchar a los expertos; no sé si ustedes lo harán, pero es verdad que, a tenor de lo que conocemos, a veces no lo parece.

El Instituto Madrid de Sexología, que no es sospechoso de no entender de la materia que nos ocupa, dice que es de especial importancia introducir la educación sexual en el currículum escolar. Nosotros estamos de acuerdo; no solo podía ser una asignatura específica, también se podría introducir de manera transversal en otras asignaturas, pero es fundamental la educación sexual porque así los menores podrán expresarse con más libertad y esto permitirá detectar y evitar el acoso escolar y los abusos sexuales.

He de recordar que en nuestro Grupo Parlamentario, a través de nuestro aporte a la educación y gracias también a Maite De la Iglesia, hemos impulsado muchas medidas contra el acoso escolar en esta Legislatura y nos parece un tema especialmente relevante. A pesar de que los expertos lo recomiendan apostar por la asignatura de educación sexual, o de manera transversal a través de otras asignaturas, por todos los beneficios que supone, nos confirman que la educación sexual en las aulas es nula o muy deficiente. Realmente creo que ahí hay un campo inmenso para mejorar. Ustedes tratan este asunto haciendo siempre los clásicos talleres, que no los queremos menospreciar, ni mucho menos, porque los talleres están bien, pero no tienen la repercusión ni la incidencia que necesitan los jóvenes. Creemos que hay que incidir más en la educación. Ha pasado con un tema que nos parece importante y del que ya hemos hablado en esta Legislatura: plantear ampliar las horas de educación física -una hora más-, pero ustedes recurren a los folletos y a los talleres, y está bien, pero es que con talleres no llegamos, hay que apostar más por la educación sexual.

Miren, la Ley de Protección Integral contra la Discriminación por la Diversidad Sexual y de Género, que se ha aprobado aquí en esta Asamblea por todos los Grupos, obliga a los centros

educativos públicos y concertados a educar a los alumnos sobre diversidad sexual. Ustedes han gobernado esta Comunidad con mayoría absoluta durante muchos años y, no es una opinión, es una información, no han hecho nada sobre esto hasta que el escenario de la realidad parlamentaria ha cambiado. Los nuevos Grupos que hemos venido a la Asamblea, entre todos, lo hemos cambiado y hemos puesto estos asuntos encima de la mesa. No sé si les preocupa la educación sexual, entiendo que sí, pero lo que les preocupa es sacar muchos titulares, y lo hacen muy bien, pero hay que rellenarlos de contenido; el escaparate es bueno pero la trastienda carece de argumentos y es la parte en la que tenéis que ser mucho más incisivos.

Por eso antes, en la comparecencia anterior, le decía que nos parecía fantástico que se abran a la tecnología, es un tema en el que nuestro Grupo Parlamentario ha puesto el foco en esta Asamblea. Entendemos que para usted, para su Gobierno, el buen uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías es un tema absolutamente nuevo. Nuestros jóvenes no acceden a la información como lo hacíamos nosotros, acceden a través de sus dispositivos móviles, libremente y sin restricciones de ningún tipo; es una realidad y tenemos que acometer las medidas para poder mejorar. Si queremos que toda esa información que reciben la gestionen con libertad y con respeto, necesitamos una educación afectivo-sexual adaptada no solo a sus edades sino a la forma de aprender con las herramientas que ellos utilizan, porque somos nosotros los que tenemos que adaptarnos a su nueva realidad, no ellos a nosotros. Por eso creo que es fundamental, desde las Administraciones Públicas, el uso de las tecnologías para adaptarse a la nueva realidad que tienen los jóvenes de nuestra Comunidad. Muchas gracias de nuevo, y espero que el tiempo que pueda disponer de su cargo como Director General de verdad sea productivo y bueno para los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos, señora Serra, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL**: Gracias, Presidente. En primer lugar, agradezco al Grupo Socialista que haya pedido esta comparecencia, porque realmente nos parece un tema suficientemente relevante como para que hablemos mucho más de él en la Asamblea de Madrid. Evidentemente, yo también creo que es un tema muy transversal, que para responder a la falta de acceso a derechos sexuales y reproductivos y a educación sexual se necesitan tener políticas integrales y que es algo realmente amplio. Otra vez pasa con esto que no hay datos, ique no hay datos por parte del Gobierno!, que no se sabe realmente qué políticas se están haciendo y que todo lo que sabemos generalmente lo sabemos gracias a otro tipo de informes a los que luego me remitiré. Como decía, es algo realmente amplio y, para que los jóvenes que vivimos en la comunidad autónoma tengamos acceso a la educación sexual, a los derechos sexuales y reproductivos, se necesitan políticas de muy diferentes ámbitos. Evidentemente, el hecho de que vivamos en una comunidad autónoma que fomenta la escuela concertada, los colegios concertados en los que hay 18 colegios que segregan por sexo, evidentemente, es un freno a que avancemos en educación sexual, en igualdad y en derechos sexuales y reproductivos; es todo lo contrario, es ir hacia atrás.

También tiene que ver con que podamos avanzar en educación sexual que tengamos una buena educación pública y, evidentemente, no hay una buena educación pública en la Comunidad de Madrid cuando tenemos un gasto por alumno de los más bajos –por no decir el más bajo– de todas las comunidades autónomas. Estos son datos del Ministerio del año 2014, pero todos los datos que se han dado posteriormente confirman que la Comunidad de Madrid es la comunidad autónoma donde menos presupuesto por alumno hay para la educación pública. Lo mismo sucede con la lucha contra la violencia machista. Nosotros tenemos un Gobierno que, en los años en los que se está dando una mayor lucha por parte de las mujeres para que se pongan más recursos para combatir la violencia machista y para que las instituciones protejan a las mujeres, no ejecuta el presupuesto al que se había comprometido; un 22 por ciento sin ejecutar en el año 2017, un 30 por ciento en 2016 y un 25 por ciento en 2015.

Tenemos al Ayuntamiento de Madrid que invierte más, tanto en términos relativos como en términos absolutos, que una comunidad autónoma con 6,5 millones de habitantes; tenemos, en el conjunto de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, un 45 por ciento menos de presupuesto para luchar contra la violencia machista que en el año 2018. Esto es un freno evidente a que haya una educación sexual igualitaria a la que todos y todas, sobre todo los jóvenes, accedamos.

Tenemos unos servicios sociales degradados, que han sido privatizados y externalizados y que son concebidos más como algo asistencial y de calidad que realmente un derecho para todos los ciudadanos y ciudadanas, y una sanidad pública privatizada por el Partido Popular, sin políticas de juventud, como ya hemos dicho antes. Todo esto, en un contexto en que la crisis y las políticas de ajuste, ha afectado fundamentalmente a los servicios públicos que tienen que ver precisamente con que las mujeres salgan de situaciones de exclusión social, que son las más perjudicadas y que afecta enormemente a lo que tiene que ver con derechos sexuales y reproductivos y educación sexual; es algo que dicen todos los informes como, por ejemplo, el informe de la Federación de Planificación Familiar Estatal. Nosotros consideramos que tiene que haber una formación a profesionales, tanto en el ámbito de la sanidad como en el ámbito de la educación, pero los datos que tenemos no dicen que, desde luego, se esté trabajando en ello.

Las previsiones que había para la formación del personal del docente en igualdad de la Comunidad de Madrid eran que en 2017 se iba a dar formación a 5.000 docentes, pues la realidad es que se ha realizado formación a 285 docentes; lo que nos llama realmente la atención es que después de conocer estos datos, que de los 5.000 solamente se han cubierto 285, resulta que las previsiones para el año 2018 y 2019 son otra vez de 5.000. Esto es lo que nos cuentan cuando nos plantean los presupuestos en el Gobierno; evidentemente, no creemos que se vayan a cubrir 5.000 cuando los datos son los que son. Lo mismo pasa con la promoción y sensibilización en el sistema educativo, que el número de personal docente cubierto era de 2.084 en el año 2017 y, posteriormente, hay una previsión para el año 2018 de nada menos que de 143.000. No entendemos hasta qué punto se puede llegar a hacer previsiones que no tienen nada que ver con la realidad; por tanto, necesitamos más formación para profesionales docentes y del ámbito de la sanidad, pero, desde luego, no están haciendo lo que dicen.

Nosotros pensamos que hay un avance evidente en esta sociedad en lo que tiene que ver con el movimiento feminista y con que las mujeres están peleando por que haya un cambio cultural que garantice los derechos sexuales y reproductivos, a pesar de lo que diga el Partido Popular. Que tengamos que escuchar a Pablo Casado diciendo que el aborto está condicionado al pago de las pensiones es alucinante, fundamentalmente porque lo que demuestra es que para el Partido Popular las mujeres no son sujetos de derechos. Cuando parece que ya no se puede decir que una mujer no pueda salir del hogar, que tiene que dejar de trabajar gratis, que tiene que acceder a los mismos derechos que los hombres y que esto no puede depender del crecimiento económico, del pago de las pensiones, pues resulta que viene Pablo Casado, en esa competencia por la Derecha con Vox, a decir que las mujeres no van a poder abortar porque hay que pagar las pensiones. Nosotros pensamos que hay otro tipo de medidas para que tengamos derechos todos y todas, como es el fomento de un empleo de calidad para que se puedan pagar las pensiones, y no lo que ha planteado Pablo Casado. También me gustaría recordarle que se equivoca, porque las mujeres y el movimiento feminista ya "tiraron" a un ministro que intentó impedir que las mujeres tuviéramos acceso al aborto. Por lo tanto, el Partido Popular demuestra una y otra vez que está en contra de los derechos de las mujeres, y desde luego, cuando vemos que hacen discursos diciendo que quieren avanzar en educación sexual y en acceso a derechos reproductivos pero a la vez hacen gobiernos con Vox, que claramente se opone y tiene como principal enemigo los derechos de las mujeres, nos parece imposible que vayan a cumplir lo que dicen.

Le voy a dar unos datos de un informe de la Federación de Planificación Familiar Estatal que nos parecen relevantes porque hablan de la Comunidad de Madrid. En general dicen que la anticoncepción no se ve como un ámbito importante de la salud en la mayoría de las comunidades autónomas de este país, que hay un desigual acceso a los métodos anticonceptivos y que el Sistema Nacional de Salud no proporciona la financiación suficiente en el conjunto de las comunidades autónomas. Hay datos relevantes con respecto a la Comunidad de Madrid que dicen que en ella la tasa de interrupción voluntaria del embarazo es del 12,58 por ciento, la más alta, pero que, sin embargo, no disponemos de programas propios que contemplen de forma específica la anticoncepción, que no hay partidas presupuestarias específicas; que en los últimos cinco años no se han realizado campañas de información y sensibilización, y que casi todas las comunidades autónomas tienen centros de planificación autonómicos, así como programas autonómicos y no solo municipales, pero que en la Comunidad de Madrid solamente hay municipales y que el número de centros de planificación familiar que tenemos en el conjunto del territorio de la Comunidad de Madrid es mucho menor que en comunidades autónomas como Murcia, País Vasco o Extremadura. También dice este informe que en la Comunidad de Madrid no hay financiación para prácticamente ningún tipo de anticonceptivo, salvo algunas situaciones excepcionales. Por tanto, los datos de este informe demuestran claramente que la Comunidad Autónoma de Madrid está muy a la cola, por no decir de las últimas, en lo que tiene que ver con programas y con políticas para el acceso a derechos sexuales y reproductivos.

Evidentemente, nosotros consideramos que para que los jóvenes accedan a las redes sociales en condiciones habrá que dar educación, pero el problema tiene que ver con una cultura, una educación y un acceso a derechos que excede absolutamente las redes sociales. Focalizar el problema en el acceso a las redes sociales nos parece totalmente erróneo; pongamos derechos sociales en el ámbito de la sanidad, la educación, como una cultura en igualdad, y favoreceremos que los jóvenes accedan de forma libre y beneficiosa a las redes sociales. Nada más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista; tiene la palabra la diputada Sánchez Acera por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Director General, la comparecencia es sobre educación sexual y es lo que le he preguntado, o sea que creo que está bien enfocado. Es verdad que el concepto es amplio, pero no me concretado en un área sino que he hablado de educación sexual, y eso quiere decir que me interesa saber qué se hace en los centros escolares, que es donde se da la educación. Además, no quiero saberlo a título personal sino porque da la casualidad de que ustedes, el Gobierno del que usted forma parte, en un documento que es público, dice: "Por estos motivos, la Dirección General de Salud Pública ha iniciado una línea de colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deportes para elaborar e implantar un programa de promoción de la salud en centros educativos que aborden la educación afectivo-sexual, entre otros aspectos". Y claro que me interesa saber la evolución de este programa, que es educación sexual, como bien dicen ustedes.

En este programa de promoción de la salud en el ámbito educativo se dice textualmente -se lo voy a leer-: "Que contemple la educación afectivo-sexual con perspectiva de género y enfoque de interculturalidad, porque el centro educativo es, junto al ámbito familiar, el lugar prioritario para hacer promoción de la salud, es el lugar más idóneo para conseguir el mayor grado posible de salud a partir de la adquisición de conocimientos, habilidades que favorezcan el desarrollo y estilos de vida saludables...", etcétera, etcétera. Es decir que la Comunidad de Madrid ha centrado la educación afectivo-sexual en un programa que parte de la Consejería de Salud, en colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, y yo quiero saber la evolución de ese programa, y por eso se lo pedía. Y quiero saber la evolución de ese programa porque, cuando he ido a ver lo poco que se puede saber de ese programa, veo que los centros se adscriben a él voluntariamente. ¿Usted cree que la educación afectivo-sexual debe partir de una adscripción voluntaria? Con que me conteste a eso, ya me da igual el resto de la comparecencia. Yo quiero saber si usted como Director General de Juventud cree que este programa de promoción de la salud afectivo-sexual en los centros educativos tiene que partir de una adscripción voluntaria de los centros educativos. ¿Sí o no? Porque si me dice que no, le diré: pues, mire, tiene muchísimo trabajo dentro de su Dirección, con el Gobierno del que forma parte, así que empiece y contará con la ayuda de este Grupo, porque nosotros no creemos que tenga que ser algo voluntario, creemos que tiene que estar bastante más incentivado y tener otro componente, ¿no? Pero si me dice que sí, pues entonces le diré que no puede contar con que este Grupo esté de acuerdo con esa visión tan pobre que tiene la Comunidad de Madrid y el Gobierno

regional de lo que es y lo que tiene que ser la educación sexual para nuestros jóvenes en unos momentos tan complicados, porque a los jóvenes ya no les vienen los conocimientos sobre educación sexual del entorno que hasta ahora todos manejábamos, el ámbito familiar o el ámbito social, sino a través de las nuevas tecnologías, que es verdad que son una realidad importante, y negarlo yo creo que es no querer reconocer que los inputs que les llegan a los jóvenes a día de hoy vienen de muchos más sitios. Así que sí que me gustaría saber si usted está a favor de que sea voluntario, como a día de hoy aparece, o si tenemos que dar otro paso. Y ya que es voluntario, ¿me puede decir cuántos centros son los que se han adscrito? Porque me interesa saber cuántos centros se han adscrito. Y, si no nos puede informar hoy, porque lo mismo hoy no tiene la información, no tengo ningún inconveniente en esperar a la semana que viene y que nos diga a través del Presidente de la Comisión: oye, pues he preguntado en Educación y me han dicho que hay diez centros, y entonces, a lo mejor tenemos otra comparecencia para ver cómo podemos mejorar esa voluntariedad. Y si hay, yo que sé, 500 centros, le tendré que decir: bueno, pues aparte de la voluntariedad hay un trabajo de concienciación que se tiene que hacer, pero parece que vamos bien encaminados. Si es solamente por saber; yo, la verdad, solamente había hecho esto para saber, porque era poco transparente –por no decir opaco- lo que había encontrado sobre este programa. Es decir, veo que el programa está dentro de un plan de la Consejería de Sanidad, veo que sacan alguna nota de prensa en algún periódico sobre este asunto y, cuando voy a mirar cómo es el programa y en qué consiste, lo único que veo es una pequeña referencia a que es un programa voluntario de los centros. Bueno, pues quiero saber más; también quiero saber qué se da, cuántas sesiones son, cuál es el contenido. Por todo esto hice la petición de comparecencia.

Más allá de eso, sobre las Mesas de los municipios que nos ha comentado, este documento - que fue aprobado por el Gobierno- habla también de ampliar el número de Mesas Educativas de Sexualidad en los distintos municipios. ¿Me puede decir dónde tienen planteado incrementarlas? ¿En qué municipios consideran que tienen que implementarse estas Mesas o ampliar su número? Porque también me parece interesante saber cuál es la evolución de las cosas que ustedes dicen que hay que hacer. Pone en el documento: "Potenciación de las Mesas de Salud Escolar existentes y creación de nuevas allí donde no existen, como órgano de coordinación y colaboración intrainstitucional". Usted ha dicho que hay veinte, si no recuerdo mal; creo que ha dicho veinte. Lo que le quiero decir es que, si hay 179 municipios, ¿hacia dónde vamos a ir incrementando esas Mesas? Me parecería bastante interesante saberlo, porque el tema de la educación sexual de los jóvenes y de las jóvenes es muy importante. Y le quiero recordar que en noviembre –me parece- hubo una manifestación, un día de huelga, un día de concentración..., bueno, primero hubo un día de huelga, entre otras cosas, y luego hubo una manifestación de jóvenes estudiantes en la que pedían que hubiese más educación sexual y que se hiciera de una manera integral. Es decir que hay una petición entre los jóvenes de más información y más apoyo por parte del Gobierno de su Comunidad, porque las competencias en Educación ya sabe usted que las tiene la Comunidad de Madrid.

Entonces, me parece importante que ustedes planifiquen y nos cuenten cómo quieren llevar todo este diagnóstico que nos han hecho desde Sanidad y que ustedes han entendido que se tiene

que hacer a través de la educación; y lo podemos compartir, de hecho yo comparto gran parte del diagnóstico que veo y algunas medidas me parecen interesantes, pero lo que me llama la atención es que luego se olvidan. Ustedes aprueban cosas que nos pueden hacer pensar: mira qué interesante, un programa en los centros escolares; lo dan así, sale como una noticia, pues vienen aquí y nos cuentan que va a haber un programa para centros escolares sobre educación sexual, pero dos años más tarde de aprobarlo nos enteramos de que se trate de un programa voluntario, que no está llegando a donde tiene que llegar y que lo que se está dando son proyectos piloto. No, es que en educación sexual no puede haber proyectos piloto, esto hay que tomárselo muy en serio.

Así, pues, quiero saber en primer lugar si usted está o no a favor de la voluntariedad de este programa. Le voy a decir una cosa y es que en Educación están intentando sacar un decreto de convivencia escolar por el que obligan a cualquier persona que vea un caso de acoso en el colegio a denunciarlo, pero, oiga, ¿el tema de la educación sexual de los jóvenes no les merece el mismo grado de implicación? A mí me parece que es muy importante el acoso escolar, pero también la educación sexual. Entonces, les diría que no se quedasen a medias, aunque, bueno, esto es quedarse casi al principio. ¿No está a favor de la voluntariedad? Pues si es así, cuente con nosotros para que este Gobierno le haga caso. Pero si está a favor, pues, evidentemente, vamos a tener que tomar alguna iniciativa para trasladarle que por lo menos nuestro Grupo no está a favor de ese carácter.

También quiero que nos cuente –y si no lo puede contar ahora, nos lo envía- cuáles son los centros en los que hay esa voluntariedad, cómo ha sido la acogida, cuál es el contenido de lo que se da, cuántas sesiones forman... Eso es un poco lo que quería que nos trasladara, sobre todo porque hay datos muy alarmantes de los jóvenes y las jóvenes de esta Comunidad en relación con la educación sexual. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular; tiene la palabra la señora Pérez Baos por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PÉREZ BAOS**: Gracias, Presidente. Señor Director General, puesto que la comparecencia hablaba en general sobre educación sexual me gustaría que no solo nos centráramos en educación afectivo-sexual, porque entiendo que en materia de educación sexual se ha trabajado mucho y se ha hecho mucho en esta Legislatura en muchas otras materias, especialmente en la parte de respeto y tolerancia, en la que desde esta Cámara hemos trabajado mucho, sobre todo en el respeto a la identidad sexual; me gustaría que nos hablara de esta parte, porque para nosotros también es importante.

Respecto a lo que se ha comentado, en nuestro Grupo compartimos claramente la importancia de la educación sexual, creemos fundamental que hay que educar en valores, y la educación sexual también entra a formar parte de esos valores para que el individuo se forme conociendo y teniendo toda la información. Desde luego que para nosotros hay algo en materia de juventud y adolescencia que tenemos muy claro y es que no podemos consentir que se pueda entender el sexo como una opción más de ocio alternativo. Creo que en esta materia hay que educar

y hay que formar para que no se produzcan muchas de las cosas que luego combatimos, como las enfermedades de transmisión sexual. Es importante concienciar sobre las enfermedades de transmisión sexual, pero también hay que concienciar sobre los embarazos no deseados. Creo que en la sociedad hoy en día hay recursos más que suficientes para que ninguna mujer que no lo desee se quede embarazada y creo que es importante que todas las mujeres tengan acceso a esa información y hagan uso de ella.

Sé que para la Izquierda llega un periodo electoral y esto de tirarnos unos a otros el tema de sí al aborto o no al aborto... Bueno, no me duelen prendas en reconocer que como mujer el aborto me parece un fracaso, que el aborto es un fracaso absoluto como sociedad. Por tanto, creo que todos tenemos que trabajar profundamente para evitar que se llegue a esa situación, para que ninguna mujer llegue a eso, porque creo que ninguna mujer quiere tener que llegar a esa situación. Por tanto, ahí tenemos que hacer un trabajo muy de fondo desde los partidos, desde las instituciones y desde las Administraciones. Creo que es un trabajo que no afecta solo a su área sino que afecta a muchas otras; en la Comunidad de Madrid se trabaja en materia educativa desde la Consejería de Educación, se trabaja desde la Consejería de Sanidad, se trabaja desde la Consejería de Servicios Sociales y, por supuesto, también desde su Consejería, en las dos patas que afectan tanto a Juventud como a Deportes, porque a través del deporte también se educa en estos valores de igualdad, de tolerancia, de respeto y de libertad.

En esta línea, creo que también hay que coger un compromiso muy importante por parte de otras Administraciones como los ayuntamientos, que al final es la Administración más cercana a los ciudadanos y creo que también tienen un papel fundamental en esta parte de educar en los valores de la educación sexual. También creo que es una responsabilidad y un compromiso de las familias, a las que tenemos que hacerles llegar lo importante que es que se trabaje en esta línea.

Como decíamos, en cuanto a las nuevas tecnologías, también tenemos que desarrollar herramientas o tenemos que desarrollar opciones con las que llegar a los jóvenes, porque es cierto que muchos de los jóvenes buscan información a través de las redes sociales o a través de la red, y también es necesario que nuestra información, o la información debida por parte de las Administraciones, llegue a todos ellos. No me cabe duda de que, a través de todas las nuevas aplicaciones y desarrollos que desde la Dirección General están llevando a cabo, también se va a hacer una importante apuesta para que esta información llegue.

No obstante, también quiero decir, respecto a los reproches que desde Podemos han hecho en esta materia, que han aprovechado una vez más para hacer reproches absolutamente a todas las áreas del Gobierno y absolutamente a todo. Yo no pienso que se esté trabajando como ellos creen. Yo quiero desmentir los datos que se vuelven a arrojar respecto a la inversión en Mujer por parte de la Dirección General de Mujer, porque ya la Consejera lo desmintió en Pleno la semana pasada y volvió a darles los datos sobre las inversiones, sobre los programas de Mujer y sobre cómo se ejecutaba el presupuesto! Podemos vuelve a mentir diciendo que no se ejecuta ese presupuesto. Miren, sí que se

ejecuta; lo que desde luego no hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid es lo que hace –vuelvo a repetir- el Ayuntamiento de Madrid; esa lluvia de dinero que va a subvenciones dadas a dedo para las asociaciones feministas, como por ejemplo la de Beatriz Santiago, que veíamos denunciada en medios de comunicación. El Ayuntamiento no da explicaciones, no cuenta, no explica en qué se invierte este dinero, por qué se dan discrecionalmente a una serie de asociaciones o entidades a dedo y me gustaría saber qué desarrollan y qué hacen. Bueno, pues esa también es una de las partes, ya que aprovechamos el totum revolutum para hablar de todo un poco, sobre la que me hubiera gustado que también hicieran esa valoración y, cuando hablen de mujer, lo hicieran también de estos programas que no tengo muy claro a quién llegan y para qué se hacen.

En cualquier caso, siguiendo un poco en la línea de lo que hablábamos sobre la educación sexual, por supuesto que creo que esta información tiene que llegar y que tenemos que tratar de que sea accesible. Yo, por principios, creo que no debemos obligar absolutamente a nada; creo que hay que tratar de que los colegios, las entidades, las AMPA y los padres lo entiendan, que sean ellos los que pidan y reclamen este tipo de acciones formativas. Creo en la libertad, iyo sí creo en la libertad!, y en que hay que respetar al individuo; también en que hay que dar libertad para que las familias y los padres decidan de qué manera quieren o no quieren educar a sus hijos. Por eso también creo que es importante que tengamos un sistema educativo que crea en la libertad y que permita el sistema en el que a cada uno le dé la gana educarse. Yo siento contradecir una vez más a Podemos en su idea del pensamiento único, de la educación única y de la única dirección; nosotros creemos que no, que tienen que haber opciones para todos, que todos podemos encontrar nuestra mejor opción donde más cómodos nos sintamos y que, cuando hablemos de tolerancia y respeto, también entendamos la educación como un ámbito de tolerancia y de respeto, y que exista este respeto en general, hacia todo, no para unas cosas sí y para otras no.

Finalizo ya. Yo agradezco al Director General su comparecencia y reitero que me gustaría saber un poquito más sobre otras materias educativas en las que se trabaja. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el último turno de este punto del orden del día. Señor Director General, sin que vea constreñida su libertad, tiene diez minutos para contestar. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Álvarez Ustarroz): Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré nuevamente ceñirme al tiempo. Evidentemente, por la gran variedad y amplitud de los temas planteados, aunque todos sean en torno a la educación sexual, esto contempla una gran variedad de aspectos que tratar y me piden respuestas en diez minutos; creo, nuevamente, que necesito bastante más tiempo para poder atender a todas las solicitudes, pero intentaré hacerlo de la forma más concentrada posible.

En primer lugar, estamos de acuerdo en que hace falta y es necesario -creo que todos hemos compartido que es necesario- que haya planes, que haya estrategias y que haya programas de formación en educación sexual. Estarán conmigo en que en España la educación sexual ha

evolucionado muy rápidamente en los últimos años y se ha ido normalizando. Cuando yo estudiaba, lo poco que se daba de educación sexual era en Naturales o en Conocimiento del Medio –así se llamaba entonces-, y enseñaban el aparato reproductor y cuatro pinceladas. Recuerdo que cuando tratábamos y veíamos esas materias, se despertaba una sonrisa, con picaresca; era tabú hablar de esto. Y yo no soy tan viejo; no hace tanto tiempo que esto ha pasado y que ha sido así. Evidentemente, esta evolución ha sido muy, muy rápida, y en los últimos años más. No ha sido solo en la última Legislatura, señora Serra, esto viene de antes. Evidentemente, en la última Legislatura se ha avanzado mucho. Estoy muy contento y muy satisfecho por ello, pero no es algo nuevo; es algo que viene de antes.

Efectivamente, hay que incorporar la educación sexual en las escuelas. Estamos de acuerdo en que hay que tratarlo. Conocemos y compartimos que se ha implantado una asignatura sobre el tema, de la que hablaré más adelante que, efectivamente, es voluntaria. Le quiero plantear si está de acuerdo conmigo en que el horario lectivo es el que es, que el tiempo es muy reducido y hay una gran variedad de materias que tratar en las escuelas –esta y muchas otras- y todas son importantes; yo en una cafetería me atrevería a darles cantidad de materias que puedo considerar que serían necesarias enseñar a los jóvenes. Usted me pregunta por un asunto muy concreto y mi respuesta es que, más que una asignatura obligatoria, integraría estas políticas de educación sexual en el resto de asignaturas, en todo el currículum. Es una opinión absolutamente personal, pero creo que sería mucho más práctico integrar esta educación en otras materias. No se resta este tiempo de la formación, del horario lectivo y, desde mi punto de vista, es más práctico. En ese sentido, trabajamos en la Comunidad de Madrid; trabajamos, como le digo, formando al profesorado, formando al personal docente y formando al personal que está en contacto con la juventud. Creo que ese es el camino y, en ese sentido, estamos trabajando.

Son muchas las cuestiones planteadas. Me decía el señor Núñez que el acoso escolar es una pata importante de la educación sexual. Sobre el acoso escolar, evidentemente, creo que compartimos el planteamiento y gran parte de la respuesta o de la orientación de las políticas que tenemos que llevar a cabo. Somos conscientes de que ha generado un gran desconcierto en los últimos años, que hay que detectarlo, erradicarlo y fijar mecanismos de prevención; estamos trabajando en ello. Es evidente que el acoso es una actitud violenta y tiene su origen en un comportamiento violento. Nosotros en el programa electoral incluimos una serie de medidas, entre ellas, el establecimiento de medidas de protección y prevención en violencia LGTBfóbica. En ese sentido, estamos trabajando en la Comunidad de Madrid con distintas actuaciones para combatir el acoso, no solo en materia sexual sino en general. Evidentemente, la parte sexual, de orientación sexual, tiene su encaje dentro del acoso, pero el acoso también abarca muchos otros aspectos. Para combatirlo, tenemos distintas herramientas; tenemos la herramienta del Test SociEscuela, que se ha implantado ya en 723 centros, con una participación de 120.000 alumnos. Se ofrecen recursos a profesores, alumnos y familias para la detección de los posibles casos. También se va a celebrar la segunda edición del Premio a la Mejora de la Convivencia. No me daría tiempo siquiera a enumerar las actuaciones pero, por lo menos, trataré de resumirlas. El resultado es que se ha reducido a más de la

mitad los casos potenciales de acoso; se ha pasado de 2,83 casos de riesgo por cada 100 alumnos en 2016 a 1,33 en 2017.

A lo largo de este curso se han desarrollado distintas actividades formativas dirigidas a esto como, por ejemplo, el curso que trata el centro educativo como promotor de soluciones innovadoras para la convivencia, el curso de gestión de conflicto y mediación escolar, el curso sobre liderazgo y resolución de conflictos o el curso sobre el enfoque sistémico para la mejora de la convivencia; en definitiva, una gran cantidad variedad de cursos. También se lanzó en 2018 el proyecto Educar para Ser junto a un equipo de la Universidad de Murcia. Es un proyecto que forma un currículum de estimulación de actividades y habilidades no cognitivas para autorregulación de estudiantes y es compatible con el título oficial. Concretamente, en cuanto al acoso LGTBI, se ha puesto en marcha un protocolo específico para la alerta, la identificación, la asistencia y la protección en casos de acoso escolar por motivos de orientación sexual, de identidad y de expresión de género. Se ha elaborado un protocolo de prevención que evita actitudes LGTBIfóbicas y se implementó en los centros escolares de la Comunidad de Madrid la Guía contra el Acoso Escolar en Centros Educativos; una guía que recoge medidas específicas como herramientas para la comprensión del fenómeno, para la prevención, el apoyo y la actuación en casos de acoso escolar por orientación sexual y por identidad o expresión de género en centros escolares.

Señora Serra, discrepamos en muchas de las cuestiones que usted plantea. Por supuesto, compartimos algunas: compartimos que seguimos trabajando en empleo de calidad en la Comunidad de Madrid; compartimos que tenemos que seguir insistiendo en campañas de sensibilización, en un plan, pero bajo ningún concepto puedo compartir con usted que la enseñanza en la Comunidad de Madrid no es de calidad. A la vista están los datos. El informe PISA refleja que la Comunidad de Madrid es puntera en educación: somos los segundos en ciencias, los segundos en lectura y los cuartos en matemáticas; de media, tenemos una posición absolutamente privilegiada.

En materia de sanidad pública, señoría, tampoco estamos de acuerdo; la sanidad pública española en general es un modelo a seguir en el mundo. Creo que es envidiado por casi el mundo entero y es un sistema absolutamente privilegiado. Por supuesto, tiene mucho que mejorar, pero yo estoy muy orgulloso de vivir en un país donde se ofrece una sanidad pública con la calidad que se ofrece en el nuestro y, por supuesto, en la Comunidad de Madrid, que dentro de España es también la Comunidad puntera.

Yo creo -y le planteo- que las políticas y las defensas que debemos realizar siempre deben ser en un tono positivo, en un tono constructivo. No merece la pena -y creo que no es bueno para nadie- despreciar lo que tenemos y tirar por la borda lo que funciona. Siempre hay que ir a construir y hay que ir a mejorar, pero creo que no funciona tirar por la borda lo que hay con tal de intentar hacer daño al que se sienta enfrente y me gustaría que cambiasen esta actitud, esta forma de plantear los temas.

Nosotros, efectivamente, defendemos la enseñanza concertada, defendemos la enseñanza pública y defendemos la enseñanza privada. Creemos en la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos. Yo lo defiendo; soy un firme defensor de la libertad en todas las materias y, sobre todo, en cuanto a educación. En definitiva, son cuestiones en las que no nos ponemos de acuerdo pero, por supuesto, estamos muy orgullosos de la forma en la que las llevamos a cabo en la Comunidad de Madrid.

Señora Sánchez Acera, los datos que me pide se los enviaré, si quiere, por escrito. Evidentemente, yo soy Director de Juventud y, aunque dentro de las funciones de la Dirección de Juventud está coordinar e impulsar las acciones de Juventud, no soy conocedor de todos los datos de todas las áreas del Gobierno; sería prácticamente imposible y tendría que ser una mente privilegiada pero, por desgracia, no lo soy. Sin embargo, por supuesto, me pongo a su disposición para facilitarle todos los datos que usted plantee.

Señora Pérez Baos, compartimos la necesidad de facilitar el acceso a la información; compartimos que desde las escuelas públicas se debe llevar a cabo este trabajo de difundir y de explicar los medios que hay, de educar, de formar y, sobre todo, de concienciar y prevenir en relación con todos los aspectos de la educación sexual; planificación y discriminación. Por supuesto, en cuanto al embarazo no deseado, evidentemente, coincido con usted; creo que para una mujer es un fracaso, con independencia del enfoque legislativo que se le pueda dar. Entiendo que este no es el lugar adecuado para hablar de una reforma que se debe abordar en el Congreso de los Diputados, que es el órgano competente por ser una materia con reserva de ley orgánica. Sí comparto con usted que debemos seguir trabajando en prevenirlo, difundir campañas y explicar todos los recursos que tiene a su alcance la gente joven, sobre todo, para no tener que llegar a esta trágica situación. Compartimos todos los Grupos que tenemos que usar nuevas tecnologías para hacer esta difusión de campañas, de programas. Asimismo, comparto también que los ayuntamientos y las familias son absolutamente necesarios para llevar a cabo este trabajo.

También me gustaría hablarles -me dicen que no... Terminó, señor Presidente, o por lo menos termino la frase- sobre políticas y los múltiples programas que a raíz de la ley aprobada por unanimidad en esta Cámara, la Ley 3/2016, se han puesto en marcha; han sido cantidad de programas. No me da tiempo -no me dejan ustedes explicarlos-, pero, por supuesto, como les he dicho antes, estaría dispuesto y estaría encantado de hacerlo en otra comparecencia y también lo haré por escrito, si me lo piden. Así que muchas gracias a todos nuevamente, y quedo a su entera disposición.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. No es que no le deje sino que el tiempo ya se había rebasado más de la cuenta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? *(Pausa.)* ¿Nadie dice nada? *(Denegaciones.)* Bueno, pues yo, como Presidente, recojo el guante que ha pedido el Grupo Socialista y que ha dejado también el Director General. Si alguna de la documentación que usted quiera facilitar a los Grupos Parlamentarios la hace llegar a la Presidencia de la Mesa, la Mesa se encargará de hacerla llegar a todos los Grupos Parlamentarios. En este sentido, estoy a disposición de todas las partes. Muchas gracias y buen fin de semana.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 36 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid